



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECTO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de

TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

TEMA:

**DISEÑO DE REDES DE APOYO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE
LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA**

AUTORES:

PALLAROSO MENÉNDEZ MARÍA FAUTINA

BRAVO MACIAS TRICIA VERÓNICA

TUTOR

MG. DAVID NAVARRETE

Portoviejo-Manabí-Ecuador

2024

ISTSPE

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	14
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3. JUSTIFICACIÓN	16
1.4. ANTECEDENTES	18
1.4.1. LAS REDES DE APOYO SOCIAL EN EL ECUADOR	20
2. OBJETIVOS	24
2.1. OBJETIVO GENERAL	24
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
3. MARCO TEÓRICO	25
3.1. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA.	25
3.1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	25
3.1.2. TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	27
3.1.3. FACTORES CONTRIBUYENTES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	30
3.1.4. LOS RECURSOS DE AFRONTAMIENTO.	33

4. REDES DE APOYO	34
4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE REDES DE APOYO.	35
4.1.1. EL APOYO SOCIAL	35
4.1.2. LOS TIPOS DE APOYO A LA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	36
4.1.3. EL CONCEPTO DE LAS REDES DE APOYO.	36
4.1.4. EL APOORTE DE LAS REDES DE APOYO.	40
4.5. TIPOS DE REDES DE APOYO.	41
4.5.1. LAS REDES DE APOYO FORMALES	41
4.5.2. LAS REDES DE APOYO INFORMALES	41
4.6. LOS COMPONENTES CLAVE DE LAS REDES DE APOYO.	41
4.6.1. EL PROCESO DE FORMACIÓN DE UNA RED DE APOYO SOCIAL.	41
4.6.2. ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTA UNA RED DE APOYO SOCIAL	44
4.6.3. QUÉ ACTORES CONSTITUYEN UNA RED DE APOYO.	47
4.7. MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS:	51
4.7.1. LAS POLÍTICAS DE ESTADO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ECUADOR.	53

5) DISEÑO METODOLÓGICO	54
5.1. FORMA, ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.	54
5.1.1. FORMA DE LA INVESTIGACIÓN.	54
5.1.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN:	55
5.1.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	55
5.2. MÉTODO Y TÉCNICAS UTILIZADOS:	56
5.2.1. MÉTODO UTILIZADO EN LA INVESTIGACIÓN:	56
5.2.2. TÉCNICA UTILIZADA EN LA INVESTIGACIÓN:	57
5.3. POBLACIÓN / MUESTRA Y DELIMITACIÓN.	58
5.3.1. POBLACIÓN.	58
5.3.2. MUESTRA.	58
5.3.3. DELIMITACIÓN	59
5.4. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.	59
5.4.1. COMO SE DETERMINARON LAS VARIABLES DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.	59
5.5. DISEÑO DE LA ENTREVISTA.	61

5.5.1. LAS PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA.	61
5.6. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS.	64
6) RESULTADOS	65
6.1. REALIDAD DE LOS ACTORES DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	65
7) CONCLUSIONES	72
8) RECOMENDACIONES	73
9) REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	74
10) ANEXOS	80

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Lcdo. David Alejandro Navarrete Solórzano Mg. I.E. , docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: **DISEÑO DE REDES DE APOYO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA**, desarrollado por las estudiantes Pallaroso Menéndez Maria Fautina y Bravo Macias Tricia Verónica, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, 30 de julio del 2024

Lcdo. David Alejandro Navarrete Solórzano Mg. I.E.

DOCENTE ISTSPE

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: DISEÑO DE REDES DE APOYO A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA, es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado las señoras, Maria Fautina Pallaroso Menéndez y Tricia Verónica Bravo Macias estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado DISEÑO DE REDES DE APOYO A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señor presidente del Tribunal.

Portoviejo, Septiembre 2024



Mg. Raúl Chun Molina (Presidente)

Primer miembro



Mg. José Luis Míeles Moreira (Revisor)

Segundo miembro



Mg. Julio Pérez Marcos

Tercer miembro

DERECHOS DE AUTOR.

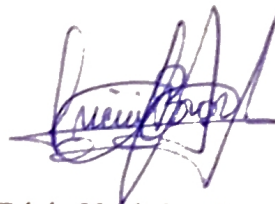
Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, septiembre del 2024



f. María Fautina Pallaroso Menéndez



f. Tricia Verónica Bravo Macias

DEDICATORIA.

A Dios y a la vida por llegar hasta esta etapa, gracias.

A mi padre quien desde el cielo cuida y guía de mí.

A mi madre por estar siempre apoyándome en cada etapa de mi vida, gracias mami.

A mi familia, hermanas sobrinos, gracias por estar allí.

A mis amigos y amigas quienes fueron un gran apoyo emocional durante el tiempo, gracias por sus buenos deseos, de verdad gracias mil.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis padres, a mi familia, a mis amigos, quienes han estado presentes en los buenos y malos momentos, por siempre estar cuando más los necesite, gracias por todo.

A mi tutor, Mg David Navarrete, por la guía y el apoyo brindado en todo este proceso.

A mi compañera, amiga y hermana que la vida me regalo Tricia Bravo, gracias por terminar esta meta juntas, por apoyo dado durante el proceso.

Atentamente

María Fautina Pallaroso Menéndez

DEDICATORIA.

Dedico esta tesis primeramente y en especial a Dios, que me dio fortaleza y perseverancia necesaria para cumplir mi anhelado sueño.

Y por que no dedicarmela a mi misma que gracias a la perseverancia, esfuerzo y dedicación en todo este trayecto he podido superar cada obstaculo que se presento en el camino y hoy veo la meta cumplida.

A mis adorados hijos, para si poder demostrarles que la edad no es un obstáculo para poder cumplir nuestros sueños y metas y que la búsqueda de ser mejor persona y profesional no es imposible.

Y no podian faltar mis nietos y demas familiares que de una u otra manera se interesaron por el proceso educativo que segui en todo el tiempo de formación.

Para terminar a mis queridos amigos y amigas incondicionales que demostraron interes y me alentaban a continuar brindandome su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profundo agradecimiento al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores “San Pedro” por brindarme la oportunidad de formarme como profesional.

No podia faltar mi mas profundo agradecimiento a mi tutor de Tesis El Mg. David Navarrete, que con sus amplios conocimientos, su experiencia, comprensión y paciencia contrubuyo a ser un excelente guia en la orientación de este complejo y grataificante campo de la investigación.

Y no podia faltar mi incondicional amiga y compañera de tesis Maria Faustina Pallaroso, quien estuvo conmigo desde el inicio de la carrera y fue mi apoyo diario en el trascurso de esta etapa de formación, ella que con sus palabras me motivo a seguir adelante en los momentos dificiles.

Para finalizar a mi docente en primer nivel la Hermana Irma La Fuente ya que gracias a ella continúe en la formación academica, sus palabras de aliento me dieron fortaleza para continuar cuando creí desvanecer y que con su frase “retroceder nunca, rendirse jamás” me dio impulso y ahora estoy aquí feliz con mi título.

Atentamente

Tricia Verónica Bravo Macias.

Resumen

La violencia de género, es un problema actual que las sociedades tienen que enfrentar, tanto en el ámbito de la seguridad jurídica y de salud. En el Ecuador aun persiste de manera muy latente que trae consigo mas problemas tanto a la víctima y a su círculo cercano.

La presente investigación nos proporciona el diseño de una red de apoyo a víctimas de la violencia de género de la parroquia San Jacinto del Búa, esta red estará conformada por los actores sociales presentes, tanto del estado como de la misma comunidad.

El principal trabajo de la red es la construcción de un Sistema Integral para la atención de la víctima que va desde la prevención, atención, derivación y seguimiento de la víctima, hasta lograr romper el círculo de violencia.

Palabras Clave: Violencia, Género, Prevención, Atención, Derivación, Seguimiento

Abstract

Gender violence is a current problem that societies have to face, both in the field of legal security and health. In Ecuador it still persists in a very latent way that brings more problems to the victim and her close circle.

This research provides us with the design of a support network for victims of gender violence in the parish of San Jacinto del Búa, this network will be formed by the social actors present, both the state and the community itself.

The main work of the network is the construction of an Integral System for the attention of the victim that goes from prevention, attention, referral and follow-up of the victim, until the circle of violence is broken.

Key words: Violence, Gender, Prevention, Attention, Referral, Follow-up.

TEMA:

DISEÑO DE REDES DE APOYO PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA
PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA

1. Introducción

La violencia contra las mujeres es una de las formas más generalizadas de vulneración de los derechos humanos en el mundo. Todos los días se producen muchos casos de violencia en todos los rincones del planeta.

En su artículo PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ONU – MIJERES afirma que

La magnitud de este impacto, tanto en la vida de las personas y familias, así como en la sociedad en su conjunto, es inmensa y se ha agravado a medida que la pandemia se ha extendido, lo que ha provocado un aumento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas especialmente en el ámbito privado. (junio 2023)

En el Ecuador seis de cada diez mujeres son víctimas de este tipo de violencia, que deja una impronta de graves secuelas en la vida, integridad y salud de las mujeres y las niñas, quienes resienten su nefasto impacto tanto a corto como a largo plazo, cifras que nos da el INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

El presente proyecto se realizó principalmente para proponer una respuesta a la violencia de género en la Parroquia San Jacinto del Búa y desarrollar estrategias que permitan fortalecer el apoyo social hacia las mujeres víctimas de violencia.

La respuesta que planteamos es la conformación de una Red de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género en la parroquia San Jacinto del Búa, territorio donde persisten patrones patriarcales violentos que miran como normal la violencia de género y favorecen su permanencia.

Este trabajo de investigación aplicó un enfoque metodológico cualitativo y se soporta en la aplicación de una entrevista semiestructurada dirigida a seis actores locales y que busca identificar los recursos, actores y establecer los procedimientos más adecuados para construir una Red de Apoyo a Víctimas de Violencia de Género con mucha incidencia y capacidad de acción.

1.2. Planteamiento del Problema

A nivel mundial mujeres, jóvenes, adultos, niñas y niños, con diversos niveles de incidencia, sufren algún tipo de violencia por temas de género que atentan contra su integridad, su bienestar e incluso contra sus vidas.

Al ser éste, un tema arraigado en nuestra idiosincrasia y a la vez tan tabú, se invisibiliza. Esto dificulta la implementación de políticas, la obtención de recursos y el desarrollo de instrumentos eficientes para apoyar a las víctimas y erradicar la violencia de género que se mantiene latente y que en muchos casos se ha normalizado.

Con relación a la respuesta que se da a este fenómeno, la situación de la Parroquia San Jacinto del Búa, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a nuestro juicio es muy parecida si no igual a la situación del País e incluso del mundo.

En el estudio realizado anteriormente por las autoras en esta Parroquia como Proyecto Integrador de Saberes, se pudo recopilar información de mucha importancia: hay un trabajo aislado y disperso de las instituciones y actores comunitarios que se ocupan del tema, es evidente el desconocimiento de la población y las víctimas sobre lo que se debe de hacer y a qué instituciones recurrir para denunciar la violencia y acceder a los servicios de protección.

De otro lado, el personal de las instituciones relacionadas con estos servicios de protección tiene una limitada capacidad de gestión, pocos recursos físicos y conocimientos e incluso carecen

de mecanismos de coordinación interinstitucional para un tratamiento eficiente e integral de este triste fenómeno social - cultural.

1.1.2. Formulación del Problema

¿Se puede mejorar sustancialmente la situación de las víctimas de violencia de género, desestimulando las prácticas de violencia de género en los pobladores y dando un mejor servicio de auxilio y protección a las víctimas, si se estructurase una Red de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género de la Parroquia San Jacinto del Búa?

1.3. Justificación

Se definió el tema del presente proyecto, por razones de compromiso personal y de interés profesional de las autoras, quienes por varios años han trabajado en proyectos sociales en la Parroquia San Jacinto del Búa, por lo que entienden la realidad de ese territorio, conocen a las personas y sienten una genuina preocupación humana y profesional por aportar con un grano de arena en esta localidad en particular.

El propósito del presente trabajo es poner a disposición de los actores de la Parroquia, una herramienta de coordinación que mejore el acceso a los servicios de protección, por un lado; y por otro, apoye de manera consistente a la erradicación de las prácticas violentas, hoy cultural y socialmente arraigadas en la población.

Se ha escogido este tema, porque en el territorio, los patrones de conducta violenta, sobre todo los de carácter patriarcal son todavía muy extendidos, normales y recurrentes en la Parroquia.

Pensamos que el presente proyecto va a servir para que se genere un espacio de intercambio de información y de apoyo mutuo de los actores de la Parroquia, uniendo las iniciativas de los

proyectos de atención a grupos prioritarios, dependencias del sistema desconcentrado de seguridad, salud y otros servicios sociales, gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones territoriales de base y los pobladores en general, teniendo como base fundamental a las familias.

Medina, 2020 nos dice que “La violencia de género es considerada de alta prioridad debido a que en el Ecuador afecta a varios sectores de la población en general, considerando como un problema a nivel de la salud pública”(p. 79 / 89)

Al ser un tema de incidencia nacional e incluso internacional, si bien el presente trabajo tiene como área de intervención la Parroquia San Jacinto del Búa, los protocolos y las herramientas generadas, podrán ser aplicadas, con las correspondientes adaptaciones, en diferentes territorios y entornos institucionales.

Las redes de apoyo se caracterizan por su utilidad para fortalecer la resiliencia de las personas víctimas de violencia y sus familias mediante el descubrimiento de nuevas motivaciones y la construcción de nuevos mecanismos de prevención que eviten que las situaciones de violencia se perpetúen.

La importancia al proponer el diseño de redes de apoyo para víctimas de la violencia de género reside en su carácter disruptivo ante la violencia y las barreras estructurales y culturales que existen en referencia al género, coadyubando para que las víctimas de violencia de género puedan alcanzar una vida autónoma, de participación términos de igualdad, ampliando su círculo social.

1.4. Antecedentes

De acuerdo con (Paez Cuba, 2011)

La subordinación de las mujeres a los hombres se ha manifestado desde el inicio de la cultura humana. La violencia de género no se limita únicamente a la idea de que las mujeres son inferiores, sino que ha superado los límites racionales por el patriarcado y aceptados por las sociedades posteriores, lo que ha creado una violencia de género que es histórica y universal. (párr. 2)

Las primeras nociones del concepto de violencia de género aparecen de manera formal en los años 70 del siglo pasado, donde se parte del término “violencia contra la mujer” acuñado por los organismos rectores a nivel mundial de la salud y los derechos humanos, esto es la Organización Mundial de la Salud, las Naciones Unidas y de acuerdos internacionales como la Convención de Belén do Pará que dieron directrices para la legislación de muchos países entre ellos Ecuador.

Es muy importante remarcar que el tratamiento formal de este tema y el interés por conceptualizarlo y/o tipificarlo en las políticas, convenios internacionales, se hayan producido muy recientemente (en las últimas décadas del siglo pasado). Es mucho más tardía la inclusión del tema en las agendas nacionales, ya que, como resultado de estos convenios internacionales, se empieza a posicionar el tema de la violencia de género a nivel nacional recién a inicios del presente siglo.

Para sostener los procesos de apoyo social se han incorporado varios modelos teóricos para explicar la importancia de las redes en el logro del bienestar individual.

Uno de estos es el modelo ecológico, según, Gracia,2002

Distingue dos tipos de apoyo social, el primero el apoyo formal, que es proporcionado por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales especializadas en brindar servicios, y como segundo tenemos el apoyo informal, proporcionado por la familia, el grupo de amigos o de los miembros de la comunidad. (p. 526)

En el ámbito formal, las instituciones públicas gubernamentales que intervienen en las redes de apoyo en el territorio ecuatoriano están las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría Pública, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio público, Colegios de Profesionales, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Organizaciones sin fines de lucro, entre otras, las mismas que avocan conocimiento de los hechos y, en razón de su competencia, tomar acción y/o referir los casos.

En aplicación del Código Integral Penal, según la gravedad del evento, este se puede configurar, como una contravención o un delito y, en consecuencia, se puede disponer de todos los recursos que a bien se considere para actuar y establecer las responsabilidades correspondientes.

Dentro del ámbito formal, se destaca la creación de las Comisarías de la Mujer, que han dado un gran aporte incorporando a la violencia en la agenda pública y brindando un apoyo efectivo a las mujeres que quieren salir de la violencia mediante la vía policial-judicial. Se ha mejorado el acceso de las mujeres a la justicia y su disposición a denunciar, se incrementaron las probabilidades de condena y el acceso de las mujeres y otras víctimas a otros servicios como: atención en salud, asesoramiento legal, financiero y ayuda social.

En 1994 se crearon las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia (CMF) en el Ecuador como instancias especializadas de administración de justicia con un modelo de atención integral, encaminado a trabajar para prevenir, atender, juzgar y sancionar la violencia intrafamiliar, particularmente la ejercida contra las mujeres.

Actualmente, en el Ecuador existen 30 Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, que están ubicadas en 24 cantones de 19 provincias del país, y estas a su vez están conformadas por 79 juezas y jueces de primer nivel, expertos en el tema con jurisdicción cantonal. El modelo de gestión utilizado por estas Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia proporciona definiciones, principios, funciones, protocolos, perfiles profesionales y otros lineamientos para brindar un servicio de alta calidad a las víctimas de violencia intrafamiliar.

1.4.1. Las redes de apoyo social en el Ecuador

Las redes de apoyo social brindan apoyo informal a las víctimas de violencia de género, su contribución consiste en hacer de las redes de apoyo social un espacio de solidaridad con las numerosas familias y mujeres que están experimentando este tipo de abuso en sus vidas.

En el Ecuador, se vienen gestando redes desde diversas organizaciones de índole pública, y privada, sin fines de lucro, entre otras, como mecanismos de coordinación para interrumpir, minimizar o erradicar el flagelo de la violencia de género.

La violencia de género es un problema que impacta en el bienestar de un alto porcentaje de mujeres en el Ecuador.

Según Quintana, (2014) La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador dice lo siguiente. Análisis de los resultados de la Encuesta

Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada en 2014.

El 60.6% de las mujeres han sido víctimas de violencia de género por parte de un familiar o amigo, en comparación con el 39.4% que no han sido víctimas de ningún tipo de violencia. Además, el 48.7% de las mujeres, o una de cada dos han sido víctimas de algún tipo de agresión por parte de sus parejas. (p.32)

La creación de redes de apoyo se ha constituido en una estrategia muy efectiva para dar soporte a las víctimas de violencia de género que, en una elevada proporción, pierden la capacidad de defenderse y liberarse del entorno violento e incapacitante en que están inmersas, especialmente aquellas personas que por largo tiempo viven dentro del círculo de violencia.

Es interesante destacar en este sentido una de las experiencias exitosas del País: el Proyecto Mujeres, Derechos y Gobernabilidad en la Frontera Norte del Ecuador, ejecutado por CARE con financiamiento de la Unión Europea, uno de cuyos logros es la construcción del “Modelo para la Conformación de Redes de Sistemas de Protección Contra la Violencia de Género, Intrafamiliar y Sexual” y su puesta en funcionamiento en una red que cubre las provincias de Imbabura y Sucumbíos.

Se enfocan en fomentar la práctica y restitución de los derechos de las mujeres indígenas, afroecuatorianas y en situaciones de movilidad humana que han sido víctimas de violencia de género, intrafamiliar y sexual. Su objetivo es el fomentar la cooperación, coordinación y articulación de diversos actores institucionales, organizativos y de cooperación a nivel nacional y local relacionados con la promoción, atención y restitución de los derechos humanos.

Para tener una idea lo logrado transcribimos el testimonio de una de sus usuarias que habla de la forma de trabajo y su eficacia: “La red ha hecho lo que nunca se ha hecho, sentar al presidente de la Fiscalía y a las autoridades como la Judicatura, como el Ministerio de Salud, es un triunfo, desde aquí se desprende acciones” (Mujer de Organización Afroecuatoriana de Sucumbíos PMDyG 2020).

A continuación, enlistamos varios proyectos desarrollados en países de América Latina que metodológicamente han sido implementados con metodologías muy similares y con un enfoque y estrategias que a nuestro criterio pueden implementarse exitosamente en un territorio determinado.

Modelo de Redes Comunitarias para la Detección, Apoyo y Referencia de Casos de Violencia de Género. Instituto Aguascalientes de las Mujeres - MÉXICO.

Martinez, 2009 en manual del MODELO DE REDES COMUNITARIAS PARA LA DETECCIÓN, APOYO Y REFERENCIA DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2009, nos dice lo siguiente,

En este proyecto se caracteriza por tener una metodología de intervención muy parecida: Son redes de detección, apoyo y referencia de casos de violencia contra las mujeres en zonas urbanas que surge de la necesidad de contar con mecanismos eficaces, esfuerzos coordinados y la participación de mujeres y hombres líderes de colonias populares y/o marginadas de comunidades urbanas que permitan la atención de casos de alto riesgo de mujeres víctimas de violencia, que al suceder en

zonas apartadas o de difícil acceso, suelen ser más complicados de atender.(p. 72)

Manual de Funcionamiento Red de Apoyo Comunitario Como Atención a la Violencia Intrafamiliar, Cundinamarca COLOMBIA.

Como en los casos anteriores, (TORRES, 2020), en MANUAL DE FUNCIONAMIENTO RED DE APOYO COMUNITARIO COMO ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2020.

Son una red de organizaciones y parten de un manual de gestión, en el que desarrollan aspectos generales de las redes comunitarias como propuesta o herramienta para la atención e intervención comunitaria en la violencia de género. En este manual se tienen como objetivo proporcionar instrucciones o un paso a paso sobre los procedimientos que se deben seguir cuando se utiliza o interviene la red de apoyo comunitario (p. 6)

Manual para el fortalecimiento de las Redes de Derivación y Atención a la Víctima, Movimiento por la Paz GUATEMALA

El proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades de las redes de apoyo para la prevención, atención y protección contra la violencia de género" fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por el Movimiento por la Paz, El Desarme y la Libertad (MPDL), la Red Departamental de Mujeres Sololotecas Visión Integral (REDMUSOVI) y Mujeres Transformando el Mundo (MTM). El Movimiento por la Paz, 2020.

Como se puede ver todos estos proyectos, parten de un diagnóstico situacional y de incidencia tanto de la violencia de género cuanto de las acciones y recursos de las instituciones de apoyo formal y redes informales de apoyo que operan en el territorio a intervenir, en segundo lugar, se procede a la formulación de un modelo o manual de gestión para la construcción y funcionamiento de la red y en tercer lugar se acomete su implementación.

En cuanto a los contenidos del manual, estos configuran el carácter de la red de apoyo, su orientación filosófica y ética, sus fundamentos conceptuales y metodológicos, sus mecanismos de coordinación interinstitucional y espacios de participación, sus espacios para la toma de decisiones, la cobertura y recursos. Es importante señalar que iniciativas de este tenor pueden ser financiadas y sostenerse en el tiempo desde varias fuentes y cooperantes.

El análisis a las experiencias de los proyectos arriba descritos será muy útil para el desarrollo de nuestra propuesta de diseño de Redes de Apoyo a Víctimas de violencia de Género.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Desarrollar un modelo de Red de Apoyo para Víctimas de Violencia de Género en la Parroquia San Jacinto del Búa.

2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Caracterizar la atención a los casos de violencia de género en la parroquia San Jacinto del Búa.

- ✓ Determinar la incidencia de la violencia y la existencia de fuentes de apoyo familiar y comunitario con que cuentan las mujeres agredidas.
- ✓ Determinar el nivel de coordinación existente entre las instituciones y actores que se ocupan de la violencia de género
- ✓ Identificar los recursos disponibles en la comunidad para apoyar a las víctimas de violencia de género.
- ✓ Desarrollar un diseño de la Red de apoyo para las víctimas de violencia de género de la parroquia San Jacinto del Búa.

3. Marco Teórico

3.1. La violencia contra las mujeres: Violencia de Género y su Incidencia.

3.1.1. Contextualización de la violencia de género

Como lo habíamos dicho en los antecedentes, a nivel internacional los organismos rectores, empiezan a tratar el tema de la violencia de género partiendo del concepto de violencia contra la mujer, en este sentido y consecuentemente, sin desconocer que existen otros grupos humanos que también son víctimas de violencia, en el presente trabajo nos vamos a referir a los conceptos que los organismos rectores a nivel mundial y la legislación ecuatoriana han incluido en su normatividad y diseño de políticas.

En su artículo La Violencia de Género es una de las violaciones mas generalizadas de los Derechos Humanos en el mundo , la Organización de las Naciones Unidas MUJERES 2023, afirma

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Su origen se encuentra en las desigualdades de género, el abuso de poder y la presencia de normas perjudiciales. El término se utiliza principalmente para destacar que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en riesgo mas alto de enfrentar una variedad de formas de violencia. Aunque la violencia de género es desproporcionada entre hombres y mujeres. (párr. 2)

En la cuarta conferencia de Beijín, IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER BEIJIN, 1995 se conocio que:

El término violencia contra la mujer se define como cualquier acto perpetrado con violencia en contra de una mujer, que deje como resultado secuelas de cualquier tipo, incluyendo daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Es importante resaltar que las agresiones generen sufrimiento en la victima; dichos actos violentos suelen incluir amenazas, coerción y privación arbitraria de la libertad ya sea que ocurra en la vida pública como privada .(p. 113)

La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Registro Oficial Suplemento 175, 2018), por otro lado define lo siguiente:

En su artículo 4 de las definiciones, numeral 1. Se define a la Violencia de género contra las mujeres como: Cualquier acción o conducta basada

en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado”.(art. 4)

Otro interesante acercamiento conceptual es el de Vidal, 2009 que propone lo siguiente :

Que la violencia es el quebrantamiento de la integridad de la víctima y se comprende que se emplea violencia cuando se utiliza la fuerza física o la advertencia de su uso; también, cuando se actúa en una cadena que genera indefensión en la otra persona.(p. 17)

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud OMS 2019, en su artículo VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DATOS CLAVE, 2019 la aprecia de la siguiente manera:

A la violencia de género “como un grave problema de salud pública, además de constituir una grave violación a los derechos humanos de las personas, ya que estas acciones pueden llegar a afectar de manera negativa a la salud tanto física como mental de las víctimas y todo su entorno, inclusive pudiendo llegar a la muerte. (párr. 1)

3.1.2. Tipos de violencia de género.

Para (Atenzia, 2022) son los “diversos son los mecanismos utilizados para comprender más a detalle cualquier fenómeno. Una importante herramienta para fortalecer la comprensión científica es el análisis y sus técnicas como la clasificación o identificación u organización por tipología”. (párr. 7)

En el caso de la Violencia de Género, para identificar los diferentes tipos de violencia, han partido de los mecanismos que el agresor utiliza o instrumenta en contra de la víctima.

Siguiendo esta lógica, a continuación, describimos los diversos tipos de violencia, sin dejar de anotar que, debido a la diversidad de situaciones de violencia existentes, pueden haberse omitido alguno de aquellos tipos o mecanismos en este esfuerzo de clasificación:

Violencia física, utilizada para causar o provocar daño físico, mediante la agresión y empleo de la fuerza, denegación de atención médica o consumo forzado de drogas o alcohol. Esta forma de violencia también puede incluir daños a la propiedad.

Violencia psicológica, ejercida con el propósito de generar miedo mediante el uso de amenazas e intimidaciones, así como a través del aislamiento forzado de la víctima y su entorno familiar, social, laboral o escolar.

Violencia emocional, consiste en lastimar a la víctima por ejemplo la disminución de la autoestima mediante el insulto, crítica o el menosprecio de sus habilidades.

Violencia sexual, se refiere a cualquier acto no consentido que condicione al desarrollo de la vida sexual, independientemente del ámbito en el que tenga lugar ya sea este público o privado.

Además a este tipo de violencia no solo se debe de incluir la falta del consentimiento, si no también la incapacidad o imposibilidad de la víctima para expresarlo, en casos como los menores de edad, discapacidades o víctimas inconscientes ya sea por drogas o alcohol.

Violencia económica, este tipo de violencia se ejerce contra las mujeres con el único fin de establecer o intentar establecer una dependencia económica o financiera, mediante el control

total de su recursos ya sean estos de dinero, propiedades, o no dejándolas trabajar o acceder a educación.

Violencia digital o en línea, se considera a cualquier acto violento cometido, ya sea este asistido o gravado por el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a esto lo consideramos violencia digital o en línea.

Las formas de violencia digital incluyen el acoso cibernético, el envío de contenidos sexuales explícitos sin consentimiento, conocido también como sexting, se considera a la publicación de información privada o identificativa sin consentimiento como violencia digital.

Violencia vicaria, es aquella que intenta dañar a una mujer a través de sus seres queridos particularmente sus hijas e hijos. La forma más evidente de este tipo de violencia extrema que termina por destruir a la víctima para siempre es el asesinato de las hijas o hijos, además que en su camino hasta el asesinato las hijas e hijos de la víctima son manipulados para estar en contra, llegan incluso a agresiones.

La violencia vicaria tiene como objetivo dominar y controlar a la mujer utilizando un mecanismo de posesión máximo dentro de una relación de poder que está basada en la desigualdad.

Aparte de las ya mencionadas, están la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, la trata de personas y el feminicidio, también constituyen otras formas de violencia contra la mujer.

La violencia sexual y el femicidio, Entre los flagelos más preocupantes de la violencia de género, están la violencia sexual y el femicidio.

En un evento desarrollado en Quito, el 31 de enero de 2024, la Fundación

Aldea informó, (PRIMICIAS, 2024), que

Que en todo el país ocurrieron 321 homicidios de mujeres, dejando a más de 190 niños orfandad en el año 2023. A esto se le suma 17 asesinatos por transfemicidio y otras cuatro mujeres que fueron asesinadas en años anteriores pero cuyos cuerpos se encontraron en 2023. (párr. 1/2)

De acuerdo con los datos estadísticos proporcionados por la OMS y recopilados de estudios realizados a nivel mundial, Luis. G. Benalcázar y Paulo. C. Damián, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y REDES DE APOYO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, 2020.

Se calcula que el 35 % de las mujeres han sido víctimas de violencia sexual en su gran mayoría por parte de sus parejas, a excepción de algunos casos en los que el agresor fue un individuo no identificado.

En América Latina, la situación no es significativa, ya que en 2017 se registraron 2.795 feminicidios en 23 naciones de Suramérica, Centroamérica y países del Caribe. (p. 2)

3.1.3. Factores Contribuyentes a la Violencia de Género

Según la OMS, Luis. G. Benalcázar y Paulo. C. Damián, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y REDES DE APOYO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, 2020.

Se ha establecido que la violencia de género, en particular hacia las mujeres, es un problema global que no ha sido eliminado a pesar de los intentos de organizaciones gubernamentales, legislativas y privadas,

debido a factores macro y microsociales que la normalizan. Es común ver que los patrones de violencia se van agravando y se han ido convirtiendo en un problema latente y difícil de tratar. (p.3)

En el Ecuador, la violencia contra las mujeres ha ido aumentando significativamente en los últimos años, lo que hace que sea relevante investigar si hay patrones aprendidos de normalización o aceptación de la violencia en la familia y de qué manera estos patrones se manifiestan, estas situaciones han hecho crecer el problema y que se nos salga de las manos el poder controlarlo.

Históricamente, la violencia de género se ha mimetizado en los usos y normas sociales, culturales e incluso jurídicas de los pueblos, muchas de sus formas y usos se han considerado normales. Debido a ello, su tratamiento con fines de visibilización, condena y erradicación es muy reciente.

Entre los factores que han influido en favor de la persistencia y expansión de la Violencia de Género, está la normalización o naturalización. Debido a la normalización, resistir la violencia de género no siempre es un acto común en la sociedad actual, nos basta con repasar la historia de la humanidad para apreciar que no sólo se ha mantenido este problema desde tiempos seculares hasta hoy, sino que crece y que sus índices son cada día más elevados.

La naturalización de la violencia en los diferentes espacios sociales impide que la mujer sea consciente de su condición de víctima. Como consecuencia, no consigue alejarse del agresor y experimenta sentimientos de malestar y culpa que, con el paso del tiempo, se vuelven parte de su vida.

Medina, Villena y Vargas (2020). Redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia: según un estudio basado en el modelo transgeneracional, "la normalización de la violencia se

revela como una de las causas que, desde el punto de vista psicoterapéutico, impiden a las mujeres tomar acciones para poner fin a la agresión". (p. 70/89)

Otro tema muy importante para tomarse en cuenta dentro de los factores que contribuyen a la violencia de género es la estructura disfuncional de las familias (familias problemáticas), donde las formas de relación rígidas y violentas configuran la condición de familias maltratantes.

Nos dice Medina, J., Villena, M., & Vargas, E. (2020), en este sentido, "la violencia desde un punto de vista sistémico aparece como un síntoma, consecuencia de dificultades estructurales y/o funcionales de las familias. Son estas dificultades el objetivo a atacar".(p. 70/89)

El aprendizaje social. Las relaciones de violencia de manera generalizada se producen al interior del núcleo familiar, esto implica que otros miembros de la familia también la experimentan.

En el año 2012, Concepción AROCA MONTOLÍO, Carmen BELLVER MORENO y José Luis ALBA ROBLES citaron a Bandura en su obra titulada "LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL COMO MODELO EXPLICATIVO DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL".

La violencia no solo afecta a los miembros de la pareja, sino también a los demás miembros de la familia, ya sea como víctimas directas o como testigos, sin embargo, todavía son víctimas. De acuerdo con la "teoría del aprendizaje social", los hombres que manifiestan comportamientos violentos con frecuencia han experimentado violencia en sus familias de origen, ya sea como víctimas o como testigos, llevándoles a ellos a tener

conductas o patrones violentos cuando forman sus familias. (Vol. 23
Núm. 2 (2012) 487-511).

Por otro lado, varios acontecimientos de trascendencia global como la pandemia del COVID 19, los conflictos bélicos y las migraciones han agravado y generalizado la incidencia de la violencia de género, puesto que, con el aislamiento, la inseguridad y la pobreza, las víctimas se vieron inmersas en situaciones de mayor vulnerabilidad. Entonces a más de la aceptación como “normal” hoy estamos enfrentando situaciones de mayor propagación del flagelo.

3.1.4. Los recursos de afrontamiento.

La carencia de recursos de afrontamiento es otro factor que contribuye a la persistencia de la violencia de género.

Para Rodríguez-Marín, Pastor, & López- Roig AFRONTAMIENTO, APOYO SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y ENFERMEDAD, 1993.

Las estrategias que las personas adoptan para afrontar situaciones estresantes o problemáticas dependen de los denominados recursos de afrontamiento; que no son otra cosa que las herramientas que un individuo tiene a su alcance para afrontar una situación conflictiva. Estos recursos se clasifican de la siguiente forma, (p.352)

- **Recursos Culturales:** son las herramientas basadas en las creencias de las personas que a su vez se derivan de la cultura a la que pertenece.
- **Recursos físicos:** están constituidos por las características físicas y biológicas del individuo (que tan sano o fuerte es, o por el contrario que tan enfermo o débil y por tanto vulnerable es), además hacen parte de este tipo de recursos, los bienes físicos

que tiene a su disposición. Dentro de estos, definitivamente se incluyen los recursos económicos y logísticos que inciden en su nivel de autonomía y capacidad de acción.

- **Recursos psicológicos:** hacen referencia a la configuración cognitiva, estados afectivos presentes en un individuo y a los esquemas de acción y comportamientos que adopta ante una situación.

- **Recursos estructurales:** Estos recursos están habilitados según las relaciones de poder existentes en el entorno, en donde el individuo asume un papel social y con ello obtiene (o quizás no) de sí mismo y de los otros, aquellos elementos importantes que le ayudarán en el afrontamiento de acontecimientos problemáticos.

- **Recursos sociales:** son los que se obtienen de las relaciones interpersonales existentes dentro de un entorno social y familiar, recursos que suelen ser cruciales para el afrontamiento de acontecimientos problemáticos, pues estos conforman la red de apoyo. En este campo el mayor problema de las víctimas de violencia suele ser el aislamiento (de la familia y otras fuentes de apoyo), generado por el victimario, por las creencias familiares o por propia voluntad de la víctima según sus cargas socio afectivas.

4. Redes de apoyo

4.1 Contextualización de Redes de Apoyo.

4.1.1. El Apoyo Social

"El concepto de apoyo social se refiere a las provisiones de tipo instrumental o expresivo que la comunidad, las redes sociales y las personas unidas por vínculos cercanos y de confianza brindan a las personas de su comunidad", afirma Lin (Lin, 1986). (pág.21)

El apoyo social se puede catalogar como una interacción de redes de relaciones personales que se activan en circunstancia de situaciones difíciles, cuya función se basa en el logro del bienestar personal de los individuos. Es un modelo social de resiliencia que puede ser estimulado por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a canalizar y potenciar recursos procedentes de la red familiar u de algunos miembros de la comunidad.

De otro lado, el entorno con su cargas culturales y sociales modela las actitudes y creencias de las personas, las familias y la comunidad y determina los recursos y capacidades con que cuentan las personas para gestionar sus interrelaciones y para enfrentar la violencia.

Para Rodríguez-Marín, Pastor, & López- Roig AFRONTAMIENTO,
APOYO SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y ENFERMEDAD, 1993

Una de las funciones del apoyo social es la provisión de recursos a las víctimas de violencia, vía servicios de protección, auxilio y fortalecimiento organizacional (apoyo instrumental), soporte emocional, sensibilización (apoyo emocional), transferencia de conocimientos (apoyo de información). Estos diversos recursos, , se conocen como recursos de afrontamiento. Vol. 23 Núm. 2 (2012) 487-511).

4.1.2. Los Tipos de Apoyo a la Víctimas de Violencia.

Otro elemento de juicio muy interesante, nos lo brinda la reflexión sobre los tipos de apoyo que una red puede brindar a las víctimas de violencia:

a) El apoyo emocional

En el año 2010, Cristina E., Juan H. y Francisco R. informaron sobre la RED DE APOYO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA EN EL ESTADO DE JALISCO (México), que se basa en Chen y Chan.

Describe el sentimiento de cuidado y preocupación que se comparte con las personas cercanas, que proporcionan la seguridad de sentirse valorado y reconocido por ellas. Esto se considera en la literatura como el elemento principal dentro del apoyo social porque se le proporciona al individuo reconocimiento y valoración, puntos de gran importancia en la autoestima. (p. 524)

b) el apoyo de información, enfocado en la necesidad de conocer mas sobre el problema que aqueja a la persona solicitante, proporcionandole una guia para identificar a quien o donde se puede recurrir para resolver el problema.

c) el apoyo instrumental, nos referimos a la ayuda especifica que incluye el aporte de los recursos materiales, logísticos y legales para resolver o reducir las dificultades del solicitante de apoyo.

4.1.3. El concepto de las Redes de Apoyo.

El sujeto o la víctima y uno o más grupos que interactúan a través de una o más redes de apoyo. Las redes de interacción entre pares o grupos tienen un impacto positivo en la víctima al

ayudarla a adaptarse mejor a situaciones o momentos conflictivos que causan malestar a corto plazo, llevándoles a salir de entornos de violencia que lastiman o atentan contra su integridad.

En el año 2010, Cristina E., Juan H. y Francisco R. publicaron una publicación titulada "LA RED DE APOYO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA EN EL ESTADO DE JALISCO" que cita a Chen y Chan.

Según él utiliza este concepto de red social en los estudios sobre el desarrollo del apoyo social, que lo define como una agrupación de personas que están conectadas con un objetivo común y se considera como proveedores naturales de apoyo a la víctima. (p. 149 / 157)

En el año 2010, Cristina E., Juan H. y Francisco R. publicaron un documento titulado "LA RED DE APOYO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA EN EL ESTADO DE JALISCO" que cita a Chen y Chan.

Se está de acuerdo en que el apoyo social es crucial para superar problemas no solo relacionados con la salud, sino también con la violencia. (p. 149 / 157)

victimizada, así como los recursos activados para salir del ciclo de violencia

Medina, J., Villena, M. y Vargas, E. (2020)

Nos sugieren que las redes de apoyo pueden ayudar a reestructurarse los patrones relacionados a familiares disfuncionales. Estos factores serán identificados como factores comunes que ayudan a la identificación con el papel de la mujer victimizada y a activar los recursos para salir del ciclo de violencia.

Landero, R. y González, M. (2006) en el artículo Apoyo social en mujeres de familias monoparentales y biparentales. Revista Psicología y Salud “La red de apoyo puede estar compuesta por la familia, amigos, vecinos, entre otros”. (149 / 157)

La REJILLA DE DISPERSIÓN DE DEPENDENCIAS: UN MÉTODO PARA LA EVALUACIÓN DEL APOYO SOCIAL, según Laso, Hernández y Guerra (2015).

El función de la red de apoyo es brindar un soporte de manera inmediata, recibido de parte de las personas del mismo círculo o contexto, lo que implica que una red cercana de interacción, entre los que están familiares y pares.

La reciprocidad entre pares se expresa o se manifiesta como un sistema de interacción en situaciones en las que se presenta vulnerabilidad o falta de ayuda. Esta es una estrategia de supervivencia que nos ayuda afrontar una situación de angustia, miedo o momento difícil que se este atravesando. (p. 439 /454)

Los sujetos que se distinguen como beneficiarios, que cuentan con una red de apoyo, llegan a aprovechar una función de protección entre pares que les permite sobrellevar las situaciones de mejor manera.

En 2005, Juárez, Valdez Santiago, Hernández y Rosete. La percepción del apoyo social por parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica, Las redes pueden ser formales e informales: las primeras están formadas por instituciones que brindan ayuda o soporte técnico especializado, mientras que las redes informales incluyen a la familia, amigos y personas cercanas que brindan apoyo a la persona.. (p. 66 / 73)

En la actualidad, hay pocas investigaciones sobre la violencia contra las mujeres y las redes sociales de apoyo, y su funcionamiento, para esto debemos realizar investigaciones que esten dirigidas a aprender sobre este tema.

Según Juarez, Valdez y Hernandez (2005), La Percepción del Apoyo Social en las Mujeres con Experiencia de Violencia Conyugal estudios previos que existen nos indican que las personas que han sido víctimas de violencia de género disminuyen su participación en la interacción social, familiar y con sus pares, en la medida en que la violencia sigue en aumento, llevando esto a un deterioro total de la persona, anulandole toda accion social. (p. 66 / 73)

En su artículo de 2018 sobre Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia, Flores menciona las siguientes medidas para generar resiliencia:

En estas situaciones y, a pesar de la disminución en su interacción con los demás, el vínculo cercano, las relaciones significativas, el apoyo para desarrollar la capacidad de sobrellevar las situaciones de violencia y afrontarlas, es lo que le permite a la víctima poder avanzar, hacer frente, superar las crisis y continuar con su vida. (p. 3)

Estas redes juegan un papel clave en el proceso de afrontamiento o salida de la situación violenta. Ya sea con las redes de apoyo formales tomando medidas legales, como con las redes de apoyo informales permitiéndole comunicar lo que vive y siente.

Sivak, 2018, en el articulo Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia, una propuesta para generar resiliencia “Igualmente, son estas redes quienes nos brindan el apoyo emocional y tienden a ser partícipes de denunciar el hecho, ayudando así a afrontar la situación violenta”.(p. 4)

4.1.4. El Aporte de las Redes de Apoyo.

Cobo, E. (2016). Apego resiliencia y confrontamiento: un estudio de víctimas de violencia de género menciona lo siguiente:

Se ha podido demostrar que las redes de apoyo son muy útiles para las víctimas de violencia de género, ya que por medio de las siguientes ventajas: Se crea un sentido de pertenencia y se participa en la transformación de la sociedad para que las personas se sientan integradas, valoradas, cuidadas y estimadas. Esto es una alternativa a la depresión, el aislamiento y el abandono. Mantiene la independencia y la autonomía, reduce el riesgo de malos tratos, afecto, compañía, apoyo y autoestima. (p. 42)

A través del apoyo familiar, la víctima podrá ir creando factores que mejoren el aspecto emocional porque se brinda beneficios para el bienestar integral por medio de la participación y confianza en la familia.

Con lo expuesto anteriormente podemos aseverar que el aporte de las redes de apoyo es un elemento muy importante para el bienestar de las personas que lo necesitan en algún momento determinado. Este aporte genera un gran impacto en su calidad de vida (que puede ser sostenible), además de ser una estructura que puede brindar soporte a las personas en un área determinada como la salud, educación o la provisión de apoyo emocional, entre otros.

4.5. Tipos de redes de apoyo.

4.5.1. Las Redes de Apoyo Formales

Estás pueden estar conformadas por organizaciones ya sea del sector publico de los diferentes niveles de Gobierno ya sea de índole Nacional, Provincial, Cantonal o Parroquial, y son estas las encargadas de hacer cumplir todas las funciones de orientación e información, capacitación atención a la salud y proveer cuidados en relación de la defensa de los derechos humanos y de las personas víctimas de la violencia de género.

4.5.2. Las Redes de apoyo Informales

Está conformado por un determinado grupo de personas cercano a la víctima, estos pueden ser familiares y amistades cuya intervención se centra en el cuidado y apoyo al pariente o persona cercana que está pasando por una situación de violencia. Es informal por cuanto estas personas no son parte de la estructura institucional pública o privada que trabaja en el ámbito de la violencia de género.

4.6. Los componentes clave de las redes de apoyo.

4.6.1. El proceso de formación de una Red de Apoyo Social.

EL MODELO PARA LA CONFORMACIÓN DE REDES DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y SEXUAL, fue utilizado como referencia para comprender cómo llevar a cabo el proceso de estructuración de una red de apoyo (Proyecto Mujeres, Derechos y Gobernabilidad en la Frontera Norte del Ecuador CARE, 2014). Quienes han diseñado y ejecutado el proceso que a continuación detallamos:

Mapeo de actores.

Consistió en identificar a las organizaciones sociales, a las instituciones públicas y privadas y a la cooperación que están trabajando el tema de violencia de género en las provincias intervenidas. En esta parte se miran: objetivos, acciones, cobertura, tipo de atención que ofrecen y las potencialidades que tiene para la atención a poblaciones más lejanas.

Generación de alianzas y acuerdos.

Se realiza un acercamiento a las instituciones y organizaciones identificadas en el mapeo, para darles a conocer sobre la propuesta. Luego, se convoca a un primer espacio de encuentro donde se plantea la necesidad de articulación; aquí además se realiza una revisión conjunta de lo que la institución hace frente al tema de la violencia de género y los recursos con que cuenta. Finalmente se establecen acuerdos, entre los que se recomienda pensar en un proceso de fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres.

Diagnóstico de la situación de violencia de género en la provincia.

Este es un primer acercamiento a la situación de violencia sexual, intrafamiliar y de género que las mujeres viven, en base a datos estadísticos y cualitativos. Es un diagnóstico preliminar que posteriormente puede profundizarse para concretar las acciones de la Red.

Este análisis puede ser trabajado en conjunto con las instituciones y organizaciones con las que se generó un acercamiento, dentro de un espacio de trabajo colectivo.

Conformación de la Red.

En este paso, se debe retomar el mapeo de actores para saber quién hace qué y sus alcances, recursos y competencias.

Es preciso recordar que la Red frente a la violencia debe trabajar en prevención, atención y vigilancia/control social, se pueden designar personas delegadas para estas funciones, considerando las instituciones y organizaciones a las que representan.

La estructura dependerá de las negociaciones y acuerdos a los que las instituciones y vinculadas lleguen. Se puede considerar la estructura a partir de la conformación de comisiones especializadas o mesas de trabajo.

La Red debe proveerse de un modelo de gestión, un plan estratégico, un plan operativo, un reglamento interno, un sistema de monitoreo. Todas estas herramientas técnicas deben ser claras en cuanto a principios, enfoques, líneas de acción y mecanismos de trabajo.

Definición de mecanismos de control social.

La Red debe proponer mecanismos de control social, por ello es importante que se mantengan reuniones de coordinación entre las instituciones y organizaciones encargadas desde la Red con el equipo nacional y provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Se sugiere revisar el Modelo de Mecanismos de Control Social de esta misma serie de materiales.

Incidencia territorial y supra territorial para la conformación de redes.

Con el trabajo que se impulsa desde la Red de la Parroquia, se debe incorporar a las mujeres miembros de la red a espacios a nivel cantonal y provincial para lograr una mayor eficacia en la gestión del apoyo a las víctimas de violencia.

4.6.2. Acciones y Estrategias que implementa una Red de Apoyo social

Las integrantes de una red con visión sistémica, por lo regular, comparten una serie de valores e, incluso, pueden estar insertos en el mismo sistema de valores. Sin embargo, armar una red sistémica, implica un proceso de articulación específica en donde hay: Tareas para cada actor específico, momentos y situaciones concretas de actuación, expectativas compartidas de la actuación de los integrantes, objetivos comunes, consenso de cómo hacer las cosas o cómo enfrentar situaciones, espacios para la reflexión de situaciones, desafíos, logros y acciones.

Con algunas variantes en su modelo de gestión, las redes que hemos tomado como referencia en el presente trabajo han desarrollado procesos muy parecidos, consistentes la adopción de las siguientes estrategias y acciones:

Difusión de derechos: Difusión de derechos: Para que las mujeres, las familias y otros actores puedan hacer uso de sus derechos y/o exigirlos, es esencial conocerlos.

Las redes son cruciales para difundir los derechos, incluyendo el derecho a una vida libre de violencia, que está garantizado en la Constitución de la República, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y otras leyes vigentes. Por lo tanto, las redes promueven los derechos que tienen las mujeres y las familias. Esta difusión fomenta la conciencia crítica y la conciencia de que todos tienen derechos.

Prevención: Las redes contribuyen en forma muy efectiva en la prevención, aquí las estrategias se separan en dos ámbitos.

1) Incrementar la conciencia ciudadana, tanto en mujeres como en hombres, sobre los derechos a una vida libre de violencia, a la igualdad, en todos los ámbitos de su vida sean estos políticos, económicos, laborales, comunitarios, familiares o personales.

2) La asesoría, capacitación y sensibilización para dotar a las familias de los recursos psicológicos y culturales para gestionar sus relaciones adecuadamente. Las redes pueden realizar campañas y brigadas de prevención de la violencia, usando los recursos, lenguas, tradiciones y fechas simbólicas para la comunidad.

Detección: Los integrantes de las redes están distribuidos en distintos quehaceres y dinámicas del territorio. Esto facilita la detección, para ello la estrategia es transferir el conocimiento de los tipos y modalidades de violencia existentes y el nivel de incidencia con que se cometen y el nivel de riesgo en que se encuentra la víctima. Detectar implica, necesariamente, referir a las instancias competentes o con las personas que permitan contener los daños – producto de la violencia–, revertirlos, o procurar y garantizar el acceso a la justicia.

Apoyo: Consiste en desplegar los recursos individuales o comunitarios que se han puesto en juego con la finalidad de ofrecerlos a las personas que se encuentran en situación de violencia, los apoyos se clasifican de acuerdo a los valores, acciones o recursos involucrados en el soporte que se otorga a las víctimas de violencia. Pueden ser: la orientación, la contención, la intervención en crisis, la asesoría; o bien, hacer un espacio en el hogar para recibir a una familia, cuidar a las hijas e hijos, llamar a los servicios de emergencia, curar heridas, ofrecerles alimentos, dar aviso a las autoridades hasta brindar atención o ayudarla a escapar de la situación de violencia.

Referencia: Las redes son mecanismos de interlocución con los diversos actores institucionales y comunitarios, ofrecen la oportunidad para la articulación de recursos y esfuerzos, tanto institucionales como de la comunidad para la referencia de casos de violencia y acceso a los servicios y para eliminar las barreras que impiden el acceso a los servicios de atención y protección. Las redes, una vez producida la detección, desarrollan mecanismos para la canalización de casos a los lugares competentes que darán una atención adecuada. La referencia de casos es el principio básico para contener las secuelas y crisis ocasionadas por la violencia, como su trabajo oportuno puede garantizar la vida de las personas y su seguridad, asimismo, potencia el impacto de la atención institucional a la violencia, a través de un proceso que implica la articulación en distintos momentos, tanto de diversas instituciones públicas como de la sociedad civil.

Atención: Si bien es cierto que las redes contribuyen a dar atención a la violencia de género, ésta es una tarea que compete al Estado por lo que las redes se encargan de realizar gestiones o incluso implementar mecanismos de colaboración con las instituciones públicas; a fin de que la atención especializada y oportuna llegue a las mujeres. Es aquí donde las redes son un factor importante para la ruptura de las barreras que impiden a las mujeres acceder a los servicios de detección y atención, son muchos los obstáculos que enfrentan las mujeres para romper el ciclo de la violencia.

Gestión de necesidades: La capacidad de interlocución y la representatividad de las redes permite la conclusión exitosa de gestiones e iniciativas propias, permite llegar a cargos o espacios de toma de decisiones, permite gestionar recursos institucionales o de infraestructura en beneficio de la comunidad, niñas, niños o las mujeres. Las redes pueden promover programas públicos de inversión, creación de empleos, capacitación para el trabajo incrementando el capital y el índice de desarrollo humano. Se pueden gestionar e implementar estudios y análisis para visibilizar la

desigualdad y desarrollar estrategias contra la pobreza, la desigualdad y la violencia contra las mujeres, a las redes se pueden sumar de manera natural institutos de investigación, universidades y gobiernos.

En síntesis, las redes comunitarias contribuyen a generar procesos desencadenantes de derechos, ciudadanía, construcción de capital humano y social. En el caso de las mujeres, éstas contribuyen a fortalecer sus aspiraciones, a hacer valer sus derechos y promover su autonomía entre otras cosas, toda vez que son figuras legítimas entre las comunidades.

En resumen, la construcción de las redes de apoyo, adecuadamente estructuradas, puede constituirse en una excelente estrategia para afrontar la violencia de género, y emprender la erradicación de este fenómeno que actualmente crece de manera acelerada.

4.6.3. Qué actores constituyen una Red de Apoyo.

Para absolver esta interrogante, nos hemos remitido a dos experiencias:

1) EL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO RED DE APOYO COMUNITARIO COMO ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, (Municipio de Girardot, Cundinamarca, Colombia, 2020).

En este primer caso, se trata de una Red de Apoyo más bien pequeña, densa y homogénea. Aquí se establecen como instituciones integrantes a actores de alcance básicamente local, en el caso de las entidades estatales, se trata de las dependencias de jurisdicción local que ejecutan políticas nacionales y tienen algún nivel de injerencia en niveles más amplios de cobertura. Los integrantes de esta Red de Apoyo son los siguientes:

La Sociedad civil: En este apartado se encuentran vinculadas, las beneficiarias de los hogares FAMI (organización local de mujeres), las madres comunitarias, la comunidad en general de la comuna 5 de Girardot.

Las Organizaciones No Gubernamentales: Se encuentran vinculadas de tipo educativo UNIMINUTO, de orden social el Consultorio Social Minuto de Dios, entre otras entidades.

Las Entidades Estatales: De este orden se encuentran las dependencias de la administración municipal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisarias de Familia, Personería Municipal, Fiscalía General de la Nación, Entidades Promotoras de Salud.

2) El Proyecto Mujeres, Derechos y Gobernabilidad en la Frontera Norte del Ecuador presenta el MODELO PARA LA CONFORMACIÓN DE REDES DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y SEXUAL.

En el segundo caso, la convocatoria implementada es mucho más amplia y ha vinculado a instituciones y organizaciones de las dos provincias en las que se ejecuta el Proyecto. En este ejemplo tenemos una red amplia y dispersa, pero con un elevado nivel de injerencia.

Cabe destacar que igual que la propuesta de la Red de Girardot, esta Red incluye a Instituciones Estatales, Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil. A continuación, el detalle:

En la Provincia de Imbabura se encuentran presnetes las siguientes organizaciones: ACNUR – Imbabura, Fiscalía Provincial de Imbabura, Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la Provincia de Imbabura, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Corporación de Solidaridad y Derechos Humanos de Imbabura – COSDHI, Red Provincial para la

protección para casos de violencia de género, intrafamiliar y sexual de Imbabura, Patronato de Acción Social del Gobierno Provincial de Imbabura, Organización de Mujeres “Dejando Huellas”, Organización de Mujeres Antañas – OMA, Consejo Nacional de Mujeres Negras de Imbabura – CONAMUNE-I, Comité Central de Mujeres – UNORCAC.

En el caso de la Provincia de Sucumbíos existe la presencia de: Comité de Mujeres de Sucumbíos – CODEMUS, Asociación Mayoritaria Afro Ecuatoriana – AMAE, Asociación de Mujeres de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos - Ecuador – AMNKISE, Frente de Defensa de la Amazonía, Federación de Mujeres de Sucumbíos, Misión Scalabriniana – CRS, Fiscalía Provincial de Sucumbíos, Consejo de la Judicatura de Sucumbíos, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la Provincia de Sucumbíos, Federación de Organizaciones Coordinamos Sucumbíos, Red Fronteriza de Paz, Red Provincial para la Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género y Sexual de Sucumbíos.

¿Red Amplia o Red Pequeña?

De acuerdo con; Cristina Villalba Quesada, citando a Walker (1977), Redes Sociales: Un Concepto con Importantes Implicaciones en la Intervención Comunitaria.

Se realizó un estudio sobre cómo funcionan las redes sociales y cómo estas se adaptan a los diferentes entornos, cuyas conclusiones nos pueden servir de ejemplo: podemos encontrar ventajas y desventajas al definir su tamaño y alcance al momento de diseñar una red de apoyo.

Las redes pueden ser pequeñas, densas, homogéneas, poco dispersas y con fuertes vínculos entre los miembros que estén relacionados con una identidad social estable y simple.

El tipo de red cercana o densa puede ofrecer mucho apoyo y ayuda a la víctima, pero es menos probable que aliente cambios o ayude en situaciones que no son familiares a los miembros de la red.

Las redes que son densas nos ofrecen más de apoyo emocional, por que estas tienden a tener mas interacciones y mayor frecuencia de contacto, así como también un mayor grado de intimidad, apego e implicaciones emocionales y cuyos miembros están de manera física.

Cuando se habla de una red amplia y dispersa, se tienen más probabilidades de suministrar una amplia variedad de provisiones y recursos, aunque un grado de densidad alta ayuda también ya que se puede dar una comunicación mayor dentro de la red. A través de los vínculos que permiten el acceso a otras redes permiten tener el acceso a recursos externos.

En general, las redes sociales nos permiten tener el acceso a nuevas relaciones y contactos sociales, que a su vez nos genera tener mas apoyo en el momento de solucionar conflictos.

Y lo ideal es tomar las decisiones correctas al momento del diseño, tratando e incorporar las ventajas de los dos modelos. Es deseable desarrollar un intenso y cercano vínculo con las personas víctimas de violencia, pero no descuidar la capacidad de mover recursos de la forma más amplia posible, sean estos materiales, de protección, y de apoyo psicológico que permita lograr cambios en las conductas de los involucrados en una situación de violencia.

4.7. Marco Legal y Políticas Públicas:

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos Asamblea General de las Naciones Unidas, (1948), en su art. 1 dice:

Art. 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Mientras que el artículo 2 dispone que:

Art. 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Y el artículo 25 ibidem, nos dice:

Art. 25.- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. (art. 25)

De acuerdo con las normas convencionales internacionales, nuestra constitución y demás normatividad vigente en el país, cada ser humano nace con derechos que tienen que ser respetados por que estos son irrenunciables e intransferibles.

En contraposición, la violencia de género se caracteriza como un modo de vulneración de los derechos de las víctimas, ratificándose así su naturaleza ilegal, injusta y nociva para el sano y armónico desarrollo de la humanidad.

La Constitución de la República del Ecuador en su art. 35

Art. 35.- “Dispone que las víctimas de violencia doméstica y sexual recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado y que el Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”. (art. 35)

La Constitución de la República del Ecuador en su art. 66, numeral 3 literal b) menciona que se tiene acceso a lo siguiente:

Art. 66.- Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.(art. 66)

Por su parte, en el Código Orgánico Integral Penal (2014), en su art. 155 “establece la violencia contra la mujer como toda acción que involucre maltrato físico, psicológico o sexual perpetrado por un miembro de la familia en contra de la mujer u otro integrante del hogar”. (art.155)

Este delito será sancionado según el Código Orgánico Integral Penal (2014) en los art. 156 “Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar, art. 157 (Violencia psicológica

contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Aquí no se incluye la violencia económica y patrimonial”. (art. 157)

El Ministerio de Salud Pública (MSP), “considera a la violencia de género, como un problema de salud pública, que afecta a la salud física, emocional y mental de las víctimas y su entorno”. (párr. 2)

Según el artículo 1 de la Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres (2018), el objeto de la mencionada Ley es:

Art. 1.- Prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades.” (art. 1)

4.7.1. Las políticas de estado sobre la violencia de género en el Ecuador.

En 2007, el gobierno ecuatoriano aprobó el Decreto Ejecutivo No. 620 con el objetivo primordial de acabar con la violencia de género que afecta a la niñez, adolescencia y mujeres. El Plan nacional de Erradicación de la Violencia de Género fue creado en ese mismo año con el propósito de implementar iniciativas y programas para proteger los Derechos Humanos de las mujeres a nivel nacional.

En el año 2008, mediante decreto 00781, el ministerio de Salud Pública expide el Manual de Normas y Protocolos de Atención Integral a Víctimas de la Violencia de Género, Intrafamiliar

y Sexual. Este manual se constituye, de acuerdo al Decreto, en una guía de uso imprescindible en el ámbito intersectorial y de aplicación obligatoria para las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud (SNS) y que proveen atención directa a las personas afectadas por cualquier tipo de violencia.

De acuerdo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG, 2018), la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en 2018. Esta ley está en vigor desde su publicación en el Registro Oficial Nro. 175 y se aplica a todas las mujeres que residen en Ecuador

El Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2025 fue publicado por la Subsecretaria de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes en 2020.

5) Diseño metodológico

5.1. Forma, enfoque y tipo de investigación.

5.1.1. Forma de la investigación.

Para Cruz Coria, Velázquez Castro, Briones Juárez, FORMAS, ENFOQUES Y TIPOS DE INVESTIGACIÓN, 2019.se menciona lo siguiente:

Por su forma, la investigación puede ser pura o aplicada. La presente es una Investigación Aplicada, puesto que busca confrontar la teoría con la realidad y apunta a la utilización de los conocimientos en la práctica y en favor de los grupos que participan en esos procesos y de la sociedad en general.

Esta forma de investigación considera los estudios que producen teorías científicas previamente validadas, para dar solución a problemas prácticos y el control de situaciones de la vida cotidiana. Además de los nuevos conocimientos obtenidos, enriquecen el bagaje de saberes de quienes laboramos en este ámbito de acción.(p. 6)

5.1.2. Enfoque de la Investigación:

Por su enfoque, las investigaciones pueden ser cuantitativas y cualitativas. El presente trabajo de investigación tiene un Enfoque Cualitativo.

De acuerdo con Hernandez y Baptista (2014), la 6a Edición de la Metodología de la Investigación se publicó en 2014. En el proceso de interpretación, el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación, tomando en cuenta las necesidades de la misma. (p. 9)

En los estudios con enfoque cualitativo, el investigador comienza examinando el mundo social y en este proceso desarrolla una teoría coherente con los datos, la cual es denominada teoría fundamentada. La recolección de datos consiste en recolectar las perspectivas y puntos de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). A diferencia del enfoque cuantitativo que es objetivo e independiente de las creencias o impresiones del sujeto investigado: Aquí se hace énfasis en la SUBJETIVIDAD E INTERPRETACIÓN.

5.1.3. Tipo de investigación

Según el tipo de Inferencia: para Erika C. Judith V. Abraham J. FORMAS,
ENFOQUES Y TIPOS DE INVESTIGACIÓN, 2019

El tipo de investigación puede ser deductiva, inductiva e hipotética deductiva. En el presente caso el tipo aplicado es la Investigación Deductiva. Entiendo que una investigación deductiva comienza investigando un tema desde sus aspectos más generales antes de avanzar a temas más específicos, que nos llevara a los resultados deseados, es decir se estudia todo por pequeño que sea desde lo micro a lo macro. (p. 17)

Según su profundidad: Para los mismos autores, la investigación puede ser, descriptiva, explicativa y exploratoria. En el presente caso, el tipo escogido es la Investigación descriptiva, que recibe este nombre porque se lleva a cabo a través de la aplicación de un método descriptivo. El objetivo es describir un hecho u objeto de estudio mediante la indagación y análisis de la realidad, para llegar al resultado esperado.

5.2. Método y Técnicas utilizados:

5.2.1. Método utilizado en la investigación:

Hernández, Fernández y Baptista (2014), menciona lo siguiente:

Los métodos, son el conjunto de técnicas utilizadas coherente y sistemáticamente para la recolección de la información. Los métodos de la investigación están relacionados directamente con el enfoque de la investigación, en este sentido los métodos pueden ser cualitativos y cuantitativos. En tal virtud, debido a que el enfoque aplicable al alto componente de subjetividad de la información a recabarse, en el presente trabajo, se utilizará el Método Cualitativo.(p. 9)

5.2.2. Técnica utilizada en la investigación:

Los datos cualitativos son las descripciones detalladas de las situaciones, eventos, personas, interacciones, comportamientos y manifestaciones que son observados en el enfoque cualitativo. Una observación no estructurada, entrevistas, discusiones en grupo, evaluaciones de experiencias personales, registro de historias de vida e introspección con grupos o comunidades son algunas de las formas en que se recopilan datos.

En el caso de las entrevistas, que es la técnica escogida para la presente investigación debido a la limitación de recursos y tiempos, estas pueden ser estructuradas semi estructuradas y no estructuradas.

La técnica mas adecuada a nuestros propósitos es la Entrevista Semiestructurada, que según Cristina Ortega de QuestionPro (2024) en su artículo llamado ¿QUÉ ES UNA ENTREVISTA ESTRUCTURADA, SEMIESTRUCTURADA Y NO ESTRUCTURADA?, 2024. por las siguientes consideraciones:

Las entrevistas semiestructuradas mantienen la estructura básica de las entrevistas y permiten al investigador tener un margen de estrategia para sondear a los encuestados, y de esta manera obtener toda la información posible.

Además, las preguntas son abiertas y se preparan antes de la entrevista, lo que le da tiempo para preparar y analizar las preguntas. En esta técnica existe la flexibilidad incluso cuando se trata de una conversación guiada entre investigadores y entrevistados. (párr. 15)

En cambio en las entrevistas estructuradas, los investigadores pueden formular las preguntas de la entrevista de cualquier manera que deseen. Estas entrevistas pueden proporcionar datos cualitativos confiables.

5.3. Población / muestra y delimitación.

5.3.1. Población.

El Protocolo de Investigación III: La Población de Estudio que fue publicado en 2016 por Arias Gómez, Villacías Keever y Miranda Novales. "La población es un conjunto de sujetos que comparten las mismas características basados en criterios de estudio. Los sujetos pueden ser humanos, animales, muestras biológicas, hospitales, expedientes, entre otros".

La población, para este trabajo de investigación está constituida por los actores relacionados con el desarrollo comunitario y el apoyo a mujeres y a personas víctimas por violencia de género que laboran o están relacionados con la Parroquia San Jacinto del Búa.

5.3.2. Muestra.

Para la muestra se tomó como referencia a Pedro Luis López, POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO, 2004.

Quien indica, que la muestra es una parte de la población que refleja las características más representativas del tema investigado. Con dicha población, se aplicarán las técnicas e instrumentos de investigación para la recolección de datos las que estarán sujetas a réplicas u observaciones durante el trabajo investigativo. (párr. 5 literal b)

La muestra de estudio, en el presente trabajo, está constituida seis actores pertenecientes a instituciones estatales y comunitarias de la parroquia San Jacinto del Búa o relacionados por su trabajo con este territorio.

5.3.3. Delimitación

El presente proyecto de investigación se lo realizará en la localidad de la Parroquia San Jacinto del Búa, del cantón Santo Domingo, perteneciente a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. La investigación se circunscribe al fenómeno de la violencia de género en la parroquia, los tipos y nivel de afectación causados a las víctimas de violencia, los actores involucrados a nivel del territorio, las acciones, estrategias y recursos que hoy se están empleando en el apoyo a las víctimas de violencia, para con esta información elaborar una propuesta o modelo de Red de Apoyo a las personas víctimas de violencia de género de la Parroquia San Jacinto del Búa.

5.4. Variables de la investigación.

5.4.1. Como se determinaron las variables de la presente investigación.

Según Rodríguez, Breña Oré y Esenarro Vargas, "LAS VARIABLES EN LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, 2021", una variable conectada a otros aspectos observables. Estas situaciones pueden ser de azar, covariación, dependencia, asociación, influencia, entre otras. (p. 32)

Las variables permiten la creación de constructos, es decir de ideas que se van creando o adoptado de manera deliberada y consciente para un propósito científico específico.

En este sentido, todos los constructos forman parte de los esquemas teóricos y están estrechamente relacionados con otros constructos.

En el artículo titulado Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación, Miriam C. Esperanza G. (2016) afirma lo siguiente:

Las hipótesis de investigación siempre están vinculadas a la idea de una variable. Una variable es una propiedad que puede tener varios valores en un conjunto específico y cuya variación es posible medir. Una investigación cualitativa o cuantitativa requiere la operacionalización de sus conceptos centrales en variables; el nivel de medición y la potencia de las pruebas realizadas dependen de esta definición operativa. (párr. 4)

El dominio de la variable es el grupo al que pertenece un elemento específico, y la variable es el símbolo que lo representa.

Según la Dra. C. Miriam Carballo Barcos, Dra. C. Esperanza Lucía Guelmes Valdés - Universidad y Sociedad Cienfuegos ene.-abr. 2016,

La variable es una representación de la realidad que ha sido creada por el investigador según las necesidades de la investigación y abarca la realidad del objeto a ser investigado desde la intención del estudio. Los objetivos del estudio reflejan esta intención.(vol.8 no.1)

En base a los enunciados consultados, necesariamente debemos partir de los objetivos específicos del presente estudio para identificar las variables que van a investigarse y que por lo tanto se deben incluir en las interrogantes de la investigación.

5.5. Diseño de la entrevista.

El instrumento para la recogida de datos es el formulario de la entrevista. En este caso, el procedimiento empleado para el diseño de la entrevista con el fin de cumplir con los objetivos de la investigación, parte de la transcripción de las interrogantes establecidas por cada variable. Sin embargo, estas interrogantes fueron revisadas partiendo del tipo de entrevista requerida entrevista semiestructurada, por lo que se generaron preguntas abiertas, cuidando además su practicidad, es decir que sean comprensibles para el entrevistado, manejables para el entrevistador y que satisfagan lo solicitado en los objetivos de la investigación.

Se ha tomado en cuenta además la necesaria economía del tiempo que requiere esta técnica de investigación.

Las preguntas de la entrevista son las siguientes:

5.5.1. Las preguntas de la entrevista.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los fines o campo de acción de su institución y de qué manera intervienen o están relacionados con la atención a casos de violencia de genero?

2.- ¿Cuáles son las principales estrategias y programas que su institución ha implementado para prevenir la violencia de género hacia las mujeres?

3.- ¿A cuántas personas víctimas de violencia atiende, con qué frecuencia y qué áreas geográficas cubre con sus servicios?

4.- Indique si atiende a las personas víctimas de violencia en las instalaciones de su institución, en los domicilios de los usuarios u otros espacios, indique cuáles.

5.- ¿La acción de su institución en el tema de violencia de género, es permanente o es un proyecto temporal? Indique su duración.

6.- El régimen administrativo de su institución es: Estatal, Gobierno Local, ONG, Comunitario, Voluntariado u otro Indique cuál.

7.- El financiamiento de su institución es con: Recursos permanentes y propios, de cooperantes, de autogestión (no permanentes). Indique cuál.

8.- Según su percepción y la experiencia de su institución, en la parroquia ¿cuál es la incidencia de la violencia de género en contra de la mujer? Si posee cifras, indíquelas.

9.- Según su percepción y la experiencia de su institución, ¿existe en las familias y en las comunidades de la parroquia, una cultura de apoyo a las mujeres víctimas de violencia? Explique.

10.- ¿Conoce usted la existencia de familiares y actores comunitarios que practiquen el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Háganos un listado.

11.- ¿Conoce usted casos concretos de apoyo social, familiar o comunitario a mujeres víctimas de violencia de género? Enumérelos y describa brevemente sus circunstancias.

12.- ¿Su institución participa de espacios o experiencias de atención compartida, de referencia de usuarios, mecanismos de denuncia u otros en el tema de la violencia de género? Describa la experiencia.

13.- ¿Conoce usted la existencia de redes o convenios interinstitucionales en el tema violencia de género u otros de carácter comunitario susceptibles de ser incorporados a este tema? Identifíquelos.

14.- ¿Su institución, participa o tiene incidencia en espacios cantonales, provinciales, nacionales para toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de políticas? Haga un listado.

15.- Enumere o describa los servicios o recursos que su institución brinda en favor de las personas víctimas de la violencia de género. Haga un detalle de ellos.

16.- ¿Conoce usted, qué recursos existen en otras instituciones, incluyendo recursos materiales, técnicos, las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género? Identifíquelas.

17.- Enumere las instituciones de fuera del territorio y los recursos que potencialmente se pueden gestionar, incluyendo las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género.

18.- ¿Considera usted que su institución estaría interesada y cuenta con la capacidad legal para ser parte de una red de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Indique el procedimiento para gestionar su inclusión.

19.- ¿Cuál sería el modo de participación y las condiciones que propone para el funcionamiento de la red?

20.- ¿Conoce usted otros actores institucionales, personas y actores comunitarios que puedan ser invitados y constituyan un aporte para la Red? Identifíquelos.

5.6. Técnicas para el análisis de datos y obtención de resultados.

Aplicando a Erika C. Judith V. Abraham J. (2019), “hemos caracterizado la presente investigación, determinando que por su diseño metodológico, tenemos que es una investigación aplicada, con enfoque cualitativo, que por su inferencia es de tipo deductiva y por su profundidad es descriptiva”.

Consecuentemente con esa caracterización, el método de investigación utilizado es un método cualitativo igual que sus variables. Así mismo, en concordancia con ello, la técnica y el instrumento utilizados para la recogida de la información fueron diseñados para obtener una información abierta (entrevista semiestructurada), que en muchos casos recoge información general, interpretaciones de la realidad, así como los compromisos e intereses de los entrevistados.

De allí que el análisis de datos obtenidos debe realizarse buscando profundizar el conocimiento desde la deducción y la interpretación de las descripciones obtenidas y partiendo de ellas se construirán los conceptos y conclusiones (constructos).

En este sentido las técnicas utilizadas para el análisis de la información obtenida se concretan por medio de un proceso ordenado y secuencial que incluye los siguientes pasos:

1) Ejecución de actividades como la compilación, ordenamiento, clasificación, comparación de datos.

2) Abstracción, interpretación de la información e identificación de tendencias y otras características fenomenológicas.

3) Por medio de la descripción y la deducción se procede a la identificación de los resultados, hallazgos, construcción de conceptos y formulación de conclusiones.

4) Finalmente se realiza el diseño de respuestas o estrategias para la concreción de los objetivos del proyecto.

6) Resultados

6.1. Realidad de los Actores de la Parroquia San Jacinto del Búa

Una vez realizada las entrevistas a los distintos actores de la comunidad de la parroquia de San Jacinto del Búa, podemos tener una información más precisa de la realidad y la existencia de redes de apoyo para víctimas de violencia de género.

Tenencia Política de San Jacinto del Búa, quien ejerce la función de ser el representante del gobierno en el territorio, esta cuenta con un presupuesto netamente para gastos administrativos, brinda servicios para los casos de violencia de género como la emisión de Medidas Administrativas de Protección o más conocidas como Boletas de Auxilio, cuenta con apoyo de la Policía Nacional, que por medio de ellos se realiza el cumplimiento de dichas medidas.

La atención que brinda es permanente, además de que su apoyo para la conformación de las redes de apoyo es absoluto, estando en capacidad de gestionar ayudas mediante proyectos para poder garantizar la ayuda inmediata a las víctimas de violencia de género.

Ministerio de Salud Pública, Sub Centro de Salud San Jacinto del Búa, Es una dependencia estatal, cuenta con una asignación mensual, que de igual manera es para los gastos administrativos, su servicio va de la mano con la Tenencia Política, ya que por medio de ellos se realizan las valoraciones respectivas del estado de la víctima, lo que ayuda en la sustentación de las medidas de protección que se le tiene que dar a la persona afectada.

Su atención es de manera permanente, además promueve un ambiente de confianza, mantiene una atención sensible y no discriminatoria y garantiza confidencialidad, seguridad y

consentimiento informado de los procedimientos a realizarse, a la persona víctima de violencia de género.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, Son el gobierno local, de igual manera mantienen un presupuesto que es estatal, no cuentan con algún tipo de programa que brinde ayuda a las víctimas de violencia género, cuando lo hacen es por medio de charlas y de manera eventual.

Mantienen una mesa de Comisión de Género, que es por medio de ella que se realizan las charlas, para tratar el tema de violencia de género, de una manera general, es decir sin trabajarlo con la magnitud real que es la violencia de género. No tienen una información con respecto a los casos de violencia presentes en la parroquia.

Como Gobierno Local están de acuerdo a formar esta red de apoyo para víctimas de violencia de género.

Consejo de la Judicatura Juez de Paz, Se cuenta con la presencia del Juez de Paz en la parroquia, mantiene un presupuesto que depende el estado, utilizado básicamente en lo administrativo, como su principal función es mantener el diálogo como primera herramienta para la resolución de conflictos que garanticen los derechos de todos consagrados en la constitución.

No cuentan con una estadística en casos de violencia de género, ya que no se acude a el para la resolución de estos conflictos. Su atención es casi nula, y si existe es por medio de charlas hacia la comunidad.

FASCA Fundación Acción Social Cáritas, FASCA brinda un servicio a quienes fueron víctimas de la violencia de género, mediante el otorgamiento de créditos destinados a

emprendimientos, por medio del Banco Comunal, para de esa manera poder contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas.

Su presupuesto es por medio de ONG's internacionales, su atención está presente en la parroquia ya 10 años de manera permanente.

El interés de ser parte activa en la red de apoyo es positivo, ya que como FASCA, ellos aportan al crecimiento personal de la víctima, y así pueda iniciar el mejoramiento de la calidad de vida que se requiere.

Dirigentes de Comunidades de la Parroquia San Jacinto del Búa, Los dirigentes de las comunidades son una parte importante, para trabajar el tema de violencia de género, sin contar con un presupuesto, ya que su financiamiento depende netamente de las aportaciones que hace la misma comunidad, ellos están pendientes para prestar la ayuda que se requiera cuando se presente un caso de violencia de género en su comunidad.

Su atención es cuando se la requiera, ayudan mucho en logístico, para una charla o capacitación para estos temas, y de ayudar a la víctima cuando se requiera, en su traslado hacia las autoridades competentes, y así poder hacer la respectiva denuncia.

Realidad en la Parroquia de San Jacinto del Búa con respecto a la Violencia de Género

Después de realizar las respectivas entrevistas a los actores podemos expresar lo siguiente, en la parroquia no existe una cultura de apoyo hacia las personas que están siendo víctimas de algún tipo de violencia.

No se conoce de la existencia de redes de apoyo hacia las víctimas de violencia de género, ni como se debería conformarlas.

Si bien la comunidad conoce a donde acudir cuando están siendo víctimas de violencia de género, no lo hacen ya que aun es un tema tabú, que no se termina salir a luz, y los procedimientos son tan burocráticos que la víctima en muchas ocasiones no termina de hacer una denuncia formal que el saque del círculo de violencia en donde vive.

Según los datos proporcionadas por las instituciones como la Tenencia Política y el Ministerio de Salud Pública, en la parroquia se denuncian entre uno y tres casos de manera mensual, siendo esta la estadística que trabajan estas instituciones.

Si no existe en la comunidad una cultura de apoyo hacia las víctimas de violencia de género, si las instituciones presentes en la comunidad no se unen para trabajar este que es un problema que afecta a todos, es poco probable erradicar cualquier tipo de violencia, que en la actualidad esta incrustado en el diario vivir de esta humanidad.

Con lo dicho anteriormente y sabiendo la realidad de cada una de las instituciones y el cómo nos pueden ayudar a la conformación de esta red de apoyo para las víctimas de violencia de género nuestra propuesta es la siguiente.

Propuesta

DISEÑO DE RED DE APOYO A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.

Levantamiento de un Mapeo de los actores de la Parroquia San Jacinto del Búa.	Dentro de los actores de la parroquia San Jacinto del Búa tenemos los siguientes: • Tenencia Política • Ministerio de Salud Pública MSP • GADP San Jacinto del Búa • Consejo de la Judicatura Juez de Paz • FASCA Banco Comunal • Dirigentes Comunitarios
Constitución de la Red de Apoyo, mediante acuerdo de los actores de la parroquia.	Después de realizado el mapeo de Actores y con la información que se recabo se realiza un primer acercamiento con los principales de cada institución o actor, donde se plantea la necesidad de articular las acciones necesarias referente al tema de violencia de género en la parroquia San Jacinto del Búa. El trabajo de estas instituciones debe ser de manera colectiva, es decir que cada uno aporte con lo que tiene, además de ir creando acciones nuevas para el trabajo de la erradicación de la violencia de género.
Elaboración del Diagnóstico de la situación sobre la violencia de género en la Parroquia San Jacinto del Búa.	Cada institución tiene una realidad sobre el tema de violencia de género, y con que cada una tiene se realizara el diagnóstico de la situación real de la parroquia, para de esa manera poder tener un punto de partida y una referencia de donde trabajar. Con la información de cada uno de los actores, se elaborará un diagnostico real sobre la problemática de la violencia de género en la parroquia. Este diagnóstico nos dirá con que contamos, que tenemos que conseguir, hacia donde vamos, para el inicio de esta red cuyo principal objetivo es

	ayudar a las víctimas de violencia de género en la parroquia.
Estructuración de la Red de Apoyo a víctimas de violencia de género.	En este punto volvemos al mapeo de actores de la parroquia, en donde identificaremos cuales son los roles que tiene cada institución y hasta donde llegan cada uno de ellos. Recordemos que el trabajo de la Red es de prevención, atención, derivación y seguimiento a la víctima, después del proceso legal, hasta llegar a que la víctima deje el círculo de violencia. Para ello cada una de las instituciones u organizaciones tendrán un delegado para estas funciones, en caso de no poder asistir el representante de la institución u organización. La Red de Apoyo debe de tener herramientas técnicas claras para poder realizar su trabajo y así poder contribuir a la erradicación de la Violencia de Género en la parroquia. Entre las principales herramientas tenemos: • Integrar un comité, que va estar conformado por los representantes de las instituciones u organizaciones presentes en la parroquia. • Establecer comisiones para la prevención, atención derivación y seguimiento, este paso debe trabajarse con la comunidad en general donde se incluyen a las familias. • Elaborar un plan de trabajo de cada una de las comisiones, para que se pueda ejecutar cada una de las acciones como la prevención, atención, derivación y seguimiento. • Establecer un sistema integral para atender y proteger a las víctimas de violencia de género, desde el momento en que se presenta la denuncia hasta el momento en que la víctima pueda abandonar su entorno de violencia.

	• Generar un posicionamiento en la comunidad mediante una imagen institucional, lo cual nos ayudara a proyectarnos a las otras parroquias, al cantón y la provincia. • Mantener un cronograma de reuniones mensuales para saber el avance y alcance de la Red de Apoyo, en las cuales identificaremos los nudos críticos de la red, y así poder superar cada nudo encontrado. • Identificar los resultados alcanzados de la Red de Apoyo. • Sumar a la red de apoyo a más instituciones u organizaciones, para de esta manera poder aumentar los alcances de la red.
Definición de los mecanismos para el control de la Red de Apoyo a víctimas de violencia de género	Esta red de apoyo debe plantear mecanismos de control, es de mucha importancia el mantener las reuniones para ello proponemos las siguientes pautas: • Establecer las acciones para la creación del Observatorio desde la Red de Apoyo, para un Sistema Integral de Atención y Protección a las víctimas de violencia de género de la parroquia San Jacinto del Búa. • Capacitación de las víctimas, familias, y de la comunidad como actores para la integración del Observatorio.
Proyección de la red Apoyo a Víctimas e Violencia de Género, a nivel parroquial, cantonal y provincial, para la conformación de las nuevas redes de apoyo.	Con el trabajo que realizara la Red de Apoyo a víctimas de violencia de género en la parroquia San Jacinto del Búa, con la intención de ser replicadas en el nivel cantonal, es importante que los principales representantes de esta red logren ser parte activa de las acciones que se hagan tanto a nivel cantonal y provincial para conseguir la erradicación de la violencia de género en las comunidades.

Con este esquema se pretende la conformación de la RED DE APOYO A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA, si se logra la conformación adecuada con la ayuda de cada una de las instituciones y organizaciones presentes en la parroquia estaríamos apoyando a la erradicación de la violencia de género. Donde la atención sea integral es decir desde el inicio de una denuncia hasta lograr que la victima salga de su circulo de violencia y así poder romper una cadena que en muchas ocasiones se alimenta desde los hogares.

7) Conclusiones

Con los resultados obtenidos tenemos las siguientes conclusiones:

Primero que los casos presentados en la parroquia San Jacinto del Búa, no trabajan de manera individual, se lo hace de una manera general, por lo cual no se logra dar una atención integral a cada caso presentado.

La violencia de género esta presente en la comunidad, logramos ver que no se cuenta con las fuentes de apoyo ni de las instituciones ni de la comunidad, no existe una cultura que nos lleve a ver que se trabaje por erradicar este problema que crece con el pasar del tiempo.

Con respecto al trabajo coordinado, no existe ya que un plan integral que ayude a la víctima, más bien son tramites y procesos muy agobiantes tanto para la víctima y quien lo acompaña, y en muchas ocasiones termina siendo abandonado.

De los recursos disponibles en la parroquia pues contamos con la voluntad de trabajar para combatir a la violencia de género, contamos con las instituciones y organizaciones presentes en la comunidad, de trabajar por la creación de esta RED DE APOYO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.

El crear esta red es fundamental para nosotros quienes hemos realizado esta investigación ya que esto contribuirá a la erradicación de la Violencia de Género, además de poder lograr una articulación entre todos actores de una comunidad, y enfocados en que esta red sea pionera además de una réplica tanto en otras parroquias, en el cantón y en la provincia, y así aportar con el trabajo de la erradicación de la violencia de género en la parroquia San Jacinto del Búa.

8) Recomendaciones

Dentro de las recomendaciones que podemos hacer a esta investigación tenemos las siguientes:

Articular a todos los actores presentes en la comunidad, no solo a los citados, este mas bien es un trabajo en conjunto con todos y para todos.

Trabajar en conseguir apoyo ya sea desde el mismo gobierno o de organizaciones internacionales, por eso es de gran importancia contar con un plan de trabajo que nos ayude a tener en claro hacia donde queremos llegar, y que queremos conseguir ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Conseguir la replica de esta red en otras parroquias vecinas, haciendo al mismo tiempo que llegue al conton y provincia, para de esta manera poder contribuir a la erradicación de la violencia de género en todos sus tipos y en cualquier circunstanacia.

Brindar con este diseño de la red de apoyo para víctimas de violencia de género, un instrumento de ayuda integral a la victima, que no solo quede en hacer una denuncia, ya que por eso los muchos de los casos quedan alli, si no que la victima cuente con el apoyo de toda la comunidad para poder afrontar su problema y superarlo, cambiando su norma de vida y rompiendo una cadena de vioelcia que se acrecienta con el pasar del tiempo.

9) Referencias Bibliograficas

Arias Gómez, Villacías Keever, & Miranda Novales, EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN III: LA POBLACIÓN DE ESTUDIO, 2016.

Atenzia, ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO? CONTEXTO Y EVOLUCIÓN, citando al Convenio de Estambul del 2014. (2022).

Ciro Rodríguez Rodríguez, Jorge Luis Breña Oré, Doris Esenarro Vargas,

Clara Juárez Ramírez, Rosario Valdez Santiago, Daniel Hernández-Rosete, LA PERCEPCIÓN DEL APOYO SOCIAL EN MUJERES CON EXPERIENCIA DE VIOLENCIA CONYUGAL, 2005.

Concepción AROCA MONTOLÍO, Carmen BELLVER MORENO y José Luis ALBA ROBLES, citando a Bandura, LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL COMO MODELO EXPLICATIVO DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL, 2012.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género CNIG, LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN

Cristina E., Juan H., Francisco R., 2010 citando a Chen & Chan, LA RED DE APOYO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA EN EL ESTADO DE JALISCO (México),2010.

Cristina Estrada Pineda, Juan Herrero Olaizola, Francisco Javier Rodríguez Díaz. LA RED DE APOYO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA EN EL ESTADO DE JALISCO (México), Univ. Psychol. vol.11 no.2 Bogotá Junio/Diciembre, 2012 citando a Gracia, E.; Herrero, J. y Musitu, G. (2002).

Cristina Ortega de QuestionPro (2024), ¿QUÉ ES UNA ENTREVISTA ESTRUCTURADA, SEMIESTRUCTURADA Y NO ESTRUCTURADA?, 2024.

Cristina Villalba Quesada, citando a Walker (1977), REDES SOCIALES: UN CONCEPTO CON IMPORTANTES IMPLICACIONES EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA,

E. Guzmán Martínez – Instituto Aguascalientes de las Mujeres, MODELO DE REDES COMUNITARIAS PARA LA DETECCIÓN, APOYO Y REFERENCIA DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2009.

Enrique Gracia, Juan Herrero, citando a Lin 1986, LA COMUNIDAD COMO FUENTE DE APOYO SOCIAL: EVALUACIÓN E IMPLICACIONES EN LOS ÁMBITOS INDIVIDUAL Y COMUNITARIO, 2006.

Erika Cruz Coria, Judith Alejandra Velázquez Castro, Abraham Briones Juárez, FORMAS, ENFOQUES Y TIPOS DE INVESTIGACIÓN, 2019.

Ernesto Suárez, TIPOS DE INVESTIGACIÓN Y SU CLASIFICACIÓN, 2023.

Estrella Cobo Jiménez, APEGO RESILIENCIA Y CONFRONTAMIENTO: UN ESTUDIO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PRIMERA ED.). Madrid: Pearson, 2016.

Eudaldo Enrique Espinoza Freire, VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. PARTE I, octubre 2018.

Hernández, Fernández y Baptista, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION 6ta. Edición, 2014.

Jenny Olalla & Kevin Tóala, citando a Flores (2018), Sivak, 2018 y Cobo, 2016, REDES DE APOYO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, UNA PROPUESTA PARA GENERAR RESILIENCIA, marzo 2020.

Landero, R. y González, M. (2006). Apoyo social en mujeres de familias monoparentales y biparentales. Revista Psicología y Salud, Vol. 16, Núm. 2, pp. 149-157.

LAS VARIABLES EN LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, 2021.

Laso, Hernández y Guerra, LA REJILLA DE DISPERSIÓN DE DEPENDENCIAS: UN MÉTODO PARA LA EVALUACIÓN DEL APOYO SOCIAL (2015)

LEXIS, Constitución de la República del Ecuador Art. 35, Art, 66, 2008

Lisett D. Páez Cuba (CV) GÉNESIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, febrero 2011.

Luis. G., Benalcázar y Paulo. C., Damián, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y REDES DE APOYO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, 2020.

Medina, J., Villena, M., & Vargas, E. (2020). Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia: un estudio desde el modelo transgeneracional. Revista Scientific, 5(Ed. Esp.), 70-89, e-ISSN: 2542-2987.

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Subsecretaría de Desarrollo Normativo, CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL Art. 156 y 157, 2014.

Miriam Carballo Barcos, Esperanza Lucía Guelmes Valdés, ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS VARIABLES EN LAS INVESTIGACIONES QUE SE DESARROLLAN EN EDUCACIÓN, ene.-abr. 2016.

Movimiento por la Paz, MANUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE DERIVACIÓN Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA, 2020.

Municipio de Girardot, Cundinamarca, Colombia, MANUAL DE FUNCIONAMIENTO RED DE APOYO COMUNITARIO COMO ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2020.

Naciones Unidas, DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948).

ONU Mujeres, PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (junio 2023)

Organización Mundial de la Salud OMS, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DATOS CLAVE, 2019.

Pedro Luis López, POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO, 2004.

Pedro-Viejo, R. Paniagua Fernández, R. Mota López, J. I. Linares Hurtado, NUEVOS ESCENARIOS DE VIOLENCIA (pág. 17). Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.

Periódico PRIMICIAS, citando a la Fundación Aldea, INFORME SOBRE FEMICIDIOS EN EL 2023, 18 de marzo 2024.

Plataforma para la Acción, IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing -1995.

Proyecto Mujeres, Derechos y Gobernabilidad en la Frontera Norte del Ecuador CARE, MODELO PARA LA CONFORMACIÓN DE REDES DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y SEXUAL, 2014.

Registro Oficial, Suplemento 175, LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, 2018.

Rodríguez-Marín, Pastor, & López- Roig AFRONTAMIENTO, APOYO SOCIAL, CALIDADDE VIDA Y ENFERMEDAD, 1993.

Sivak, R. RESILENCIA: DE LAS NEUROCIENCIAS A LAS REDES SOCIALES (SEGUNDA ED.). Buenos Aires: Akadia, 2018.

Subsecretaria de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, PLAN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2019-2025

Verónica Alexandra Piloso-Moreira, Daniel Castro-Aniya - las redes de apoyo social como mecanismo de prevención en la violencia de género, 25 de febrero del 2022.

Vidal Fernández Vidal Fernández, LOS NUEVOS ACELERADORES DE LA VIOLENCIA REMODERNIZADA. en F. Vidal Fernández, A. Moreno Fernández, B. Bengoechea Gómez, A. Berástegui (2009).

Yina Quintana Zurita, José Rosero Moncayo- LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 2014.

Yonatan Blandón & Sara Torres, MANUAL DE FUNCIONAMIENTO RED DE APOYO COMUNITARIO COMO ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2020.

10) Anexos

Formulación de interrogantes.

OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INTERROGANTES
Caracterizar la atención a los casos de violencia de género en la parroquia San Jacinto del Búa.	Competencia y campo de acción de la institución	A que se dedica. Sus fines incluyen o están relacionados con la atención a casos de violencia de género.Cuál es su nexos con el tema.	¿Cuáles son los fines o campo de acción de su institución y de qué manera intervienen o están relacionados con la atención a casos de violencia de género?
	Estrategias de prevención	Estrategias para la educación a la población y difusión de sus servicios.	¿Cuáles son las principales estrategias y programas que su institución ha implementado para prevenir la violencia de género hacia las mujeres?
	Cobertura o capacidad de atención.	A cuantas personas atiende y que áreas geográficas cubre. Frecuencia.	¿A cuántas personas víctimas de violencia atiende, con qué frecuencia y que áreas geográficas cubren con sus servicios?
	Lugar donde brinda el servicio	Atiende en sus instalaciones, en los domicilios u otro.	Indique si atiende a las personas víctimas de violencia en las instalaciones de su institución, en los domicilios de los usuarios u otros espacios, indique cuáles.
	Permanencia del servicio en el futuro	Es un proyecto temporal, es una institución permanente.	¿La acción de su institución es permanente o es un proyecto temporal? Indique su duración.
	Régimen administrativo	Estatal, gobierno local, ONG, Comunitario, Voluntariado, otro.	El régimen administrativo de su institución es: Estatal, Gobierno Local, ONG, Comunitario, Voluntariado u otro. Indique cuál.
	Financiamiento	Recursos permanentes y propios, de cooperantes, de autogestión (no permanentes).	El financiamiento de su institución es con: Recursos permanentes y propios, de cooperantes, de autogestión (no permanentes). Indique cuál.

Determinar la incidencia de la violencia y la existencia de fuentes de apoyo familiar y comunitaria con que cuentan las mujeres agredidas.	Incidencia de la violencia de género en la parroquia	La percepción de la institución sobre la incidencia de la violencia de género	Según su percepción y la experiencia de su institución, en la parroquia ¿cuál es la incidencia de la violencia de género en contra de la mujer? Si posee cifras, indíquelas.
	Cultura de apoyo a las víctimas de violencia en la parroquia	La percepción de la institución sobre las prácticas solidarias de familiares y comunidad en la parroquia.	Según su percepción y la experiencia de su institución, ¿existe en las familias y en las comunidades de la parroquia, una cultura de apoyo a las mujeres víctimas de violencia? Explique.
	Actores familiares o comunitarios que practiquen el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género.	Identificar a los actores activos en el tema o que están predispuestos.	¿Conoce usted la existencia de familiares y actores comunitarios que practiquen el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Háganos un listado.
	Casos concretos de apoyo social, familiar o comunitario.	Experiencias vividas donde se evidenció el apoyo social no formal a las víctimas de violencia.	¿Conoce usted casos concretos de apoyo social, familiar o comunitario a mujeres víctimas de violencia de género? Enumérelos y describa brevemente sus circunstancias.
Determinar el nivel de coordinación existente entre las instituciones y actores que se ocupan de la violencia de género	Experiencias de colaboración con otras instituciones.	Existencia de espacios o experiencias de atención compartida, de referencia de usuarios, mecanismos de denuncia, otros	¿Su institución participa de espacios o experiencias de atención compartida, de referencia de usuarios, mecanismos de denuncia u otros en el tema de la violencia de género? Describa la experiencia.
	Existencia de redes o convenios interinstitucionales	Redes formales de carácter interinstitucional.	¿Conoce usted la existencia de redes o convenios interinstitucionales en el tema violencia de género u otros de carácter comunitario susceptibles de ser incorporados a este tema? Identifíquelos.
	Incidencia institucional y/o acceso en otros niveles de atención.	Participación en espacios cantonales, provinciales, nacionales para toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de políticas.	¿Su institución, participa o tiene incidencia en espacios cantonales, provinciales, nacionales para toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de políticas? Haga un listado.

Identificar los recursos disponibles en la comunidad para apoyar a las víctimas de violencia de género	Recursos con que cuenta y que provee la institución.	Enumerar los recursos.	Enumere o describa los servicios o recursos que su institución brinda en favor de las personas víctimas de la violencia de género.
	Recursos en otras instituciones locales	Describir los recursos que se conoce existen en otras instituciones, incluir las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red	¿Conoce usted, qué recursos existen en otras instituciones, incluyendo recursos materiales, técnicos, las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género? Descríbalos.
	Recursos de instituciones de fuera del territorio	Enumerar las instituciones de fuera del territorio y los recursos que potencialmente se pueden gestionar, incluir las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red	Enumere las instituciones de fuera del territorio y los recursos que potencialmente se pueden gestionar, incluyendo las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género.
Desarrollar un diseño de la Red de apoyo para las víctimas de violencia de género.	Voluntad y capacidad de participar.	Determinar la voluntad de ser parte de la Red su capacidad legal y nivel de toma de decisiones para unirse.	¿Considera usted que su institución estaría interesada y cuenta con la capacidad legal para ser parte de una red de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Indique el procedimiento para gestionar su inclusión.
	Modo de participación y condiciones que propone	Inquirir su propuesta de participación.	¿Cuál sería el modo de participación de su institución y las condiciones que propone para el funcionamiento de la red?
	Otros actores deben ser convocados.	A quien más convocar.	¿Conoce usted otros actores institucionales, personas y actores comunitarios que puedan ser invitados y constituyan un aporte para la Red? Haga una lista.

Entrevista Semiestructurada



FORMATO DE ENTREVISTA PARA ACTORES DE LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO DEL BUA

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

CARGO:

FECHA DE LA ENTREVISTA:

HORA DE INICIO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

RECABAR INFORMACION, PARA LA INVESTIGACION DEL DISEÑO DE UNA RED DE APOYO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO D ELA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA.

1	¿Cuáles son los fines o campo de acción de su institución y de qué manera intervienen o están relacionados con la atención a casos de violencia de género?	
2	¿Cuáles son las principales estrategias y programas que su institución ha implementado para prevenir la violencia de género hacia las mujeres?	
3	¿A cuántas personas víctimas de violencia atiende, con qué frecuencia y qué áreas geográficas cubre con sus servicios?	
4	Indique si atiende a las personas víctimas de violencia en las instalaciones de su institución, en los domicilios de los usuarios u otros espacios, indique cuáles.	
5	¿La acción de su institución en el tema de violencia de género, es permanente o es un proyecto temporal? Indique su duración.	
6	El régimen administrativo de su institución es: Estatal, Gobierno Local, ONG, Comunitario, Voluntariado u otro Indique cuál.	
7	El financiamiento de su institución es con: Recursos permanentes y propios, de cooperantes, de autogestión (no permanentes). Indique cuál.	
8	Según su percepción y la experiencia de su institución, en la parroquia ¿cuál es la incidencia de la violencia de género en contra de la mujer? Si posee cifras, indíquelas.	
9	Según su percepción y la experiencia de su institución, ¿existe en las familias y en las comunidades de la parroquia, una cultura de apoyo a las mujeres víctimas de violencia? Explique.	
10	¿Conoce usted la existencia de familiares y actores comunitarios que practiquen el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Háganos un listado.	
11	¿Conoce usted casos concretos de apoyo social, familiar o comunitario a mujeres víctimas de violencia de género? Enumérelas y describa brevemente sus circunstancias.	



12	¿Su institución participa de espacios o experiencias de atención compartida, de referencia de usuarios, mecanismos de denuncia u otros en el tema de la violencia de género? Describa la experiencia.	
13	¿Conoce usted la existencia de redes o convenios interinstitucionales en el tema violencia de género u otros de carácter comunitario susceptibles de ser incorporados a este tema? Identifíquelos.	
14	¿Su institución, participa o tiene incidencia en espacios cantonales, provinciales, nacionales para toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de políticas? Haga un listado.	
15	Enumere o describa los servicios o recursos que su institución brinda en favor de las personas víctimas de la violencia de género. Haga un detalle de ellos.	
16	¿Conoce usted, qué recursos existen en otras instituciones, incluyendo recursos materiales, técnicos, las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género? Identifíquelas.	
17	Enumere las instituciones de fuera del territorio y los recursos que potencialmente se pueden gestionar, incluyendo las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género.	
18	¿Considera usted que su institución estaría interesada y cuenta con la capacidad legal para ser parte de una red de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Indique el procedimiento para gestionar su inclusión.	
19	¿Cuál sería el modo de participación y las condiciones que propone para el funcionamiento de la red?	
20	¿Conoce usted otros actores institucionales, personas y actores comunitarios que puedan ser invitados y constituyan un aporte para la Red? Identifíquelos.	

Entrevistas realizadas

TENENCIA POLÍTICA



FORMATO DE ENTREVISTA PARA ACTORES DE LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO DEL BÚA

NOMBRE: DEL ENTREVISTADO: MIGUEL MENDEZ
CARGO: TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA
FECHA DE LA ENTREVISTA: MAYO 2024
HORA DE INICIO: 10:00 HORAS
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:15 HORAS
OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:
 RECABAR INFORMACION, PARA LA INVESTIGACION DEL DISEÑO DE UNA RED DE APOYO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO D ELA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.

1	¿Cuáles son los fines o campo de acción de su institución y de qué manera intervienen o están relacionados con la atención a casos de violencia de genero?	Emisión de medidas de protección administrativas en favor de las víctimas, ayudando a que la victima inicie y culmine el proceso a su agresor.
2	¿Cuáles son las principales estrategias y programas que su institución ha implementado para prevenir la violencia de género hacia las mujeres?	Aplicación de la ley para la prevención.
3	¿A cuántas personas víctimas de violencia atiende, con qué frecuencia y qué áreas geográficas cubre con sus servicios?	Como Tenencia Política, atendemos entre uno y tres casos de violencia, por mes, este tipo de casos son poco denunciados por miedo de la víctima.
4	Indique si atiende a las personas víctimas de violencia en las instalaciones de su institución, en los domicilios de los usuarios u otros espacios, indique cuáles.	Se atienden normalmente en los domicilios cuando se nos llama allí, o en las instalaciones cuando ya se emite una medida de protección administrativa.
5	¿La acción de su institución en el tema de violencia de género, es permanente o es un proyecto temporal? Indique su duración.	Es de manera permanente.
6	El régimen administrativo de su institución es: Estatal, Gobierno Local, ONG, Comunitario, Voluntariado u otro Indique cuál.	Es Estatal.
7	El financiamiento de su institución es con: Recursos permanentes y propios, de cooperantes, de autogestión (no permanentes). Indique cuál.	Como Tenencia Política, mantenemos un presupuesto permanente para lo administrativo, normalmente estos temas lo hacemos con la autogestión.
8	Según su percepción y la experiencia de su institución, en la parroquia ¿cuál es la incidencia de la violencia de género en contra de la mujer? Si posee cifras, indíquelas.	Se atienden entre uno y tres casos de violencia de manera mensual.
9	Según su percepción y la experiencia de su institución, ¿existe en las familias y en las comunidades de la parroquia, una cultura de apoyo a las mujeres víctimas de violencia? Explique.	Muy poco, aun este tema sigue siendo muy difícil de tratarlo, entre los miembros de una comunidad.
10	¿Conoce usted la existencia de familiares y actores comunitarios que practiquen el apoyo a las mujeres	Se conoce que existe un banco comunal, que ayuda a las víctimas de violencia de



	victimas de violencia de género? Háganlos un listado.	género, en materia de emprendimientos. Mantienen asistencia de la FASCA.
11	¿Conoce usted casos concretos de apoyo social, familiar o comunitario a mujeres víctimas de violencia de género? Enumérelas y describa brevemente sus circunstancias.	Lo realiza la FASCA, mediante el banco comunal que da asistencia a víctimas de violencia de género, mediante ayuda en emprendimientos.
12	¿Su institución participa de espacios o experiencias de atención compartida, de referencia de usuarios, mecanismos de denuncia u otros en el tema de la violencia de género? Describa la experiencia.	Si, actualmente estamos como Tenencia Política, estamos participando en la elaboración de la ley de erradicación de la violencia de género.
13	¿Conoce usted la existencia de redes o convenios interinstitucionales en el tema violencia de género u otros de carácter comunitario susceptibles de ser incorporados a este tema? Identifíquelos.	No, actualmente no existen ni redes ni convenios en este tema.
14	¿Su institución, participa o tiene incidencia en espacios cantonales, provinciales, nacionales para toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de políticas? Haga un listado.	Si.
15	Enumere o describa los servicios o recursos que su institución brinda en favor de las personas víctimas de la violencia de género. Haga un detalle de ellos.	Emisión de medidas de protección administrativas Auxilio inmediato al llamado sobre algún caso
16	¿Conoce usted, qué recursos existen en otras instituciones, incluyendo recursos materiales, técnicos, las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género? Identifíquelas.	Tenemos a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, ellas brindan asistencia legal. Fiscalías por medio de ellas hacemos la denuncia respectiva de la víctima. MSP Ministerio de Salud Pública, con la ayuda en la valoración de la víctima.
17	Enumere las instituciones de fuera del territorio y los recursos que potencialmente se pueden gestionar, incluyendo las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género.	MSP, ayuda medica a la victima Fiscalía, recepción de la denuncia Junta Cantonal de Protección de Derechos, con asistencia legal.
18	¿Considera usted que su institución estaría interesada y cuenta con la capacidad legal para ser parte de una red de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Indique el procedimiento para gestionar su inclusión.	Si, las tenencias políticas están en la capacidad de ser parte activa de una red de apoyo que ayude a las víctimas de violencia de género, a ser más ágiles los procesos, y en prestar toda la ayuda necesaria.
19	¿Cuál sería el modo de participación y las condiciones que propone para el funcionamiento de la red?	Ser parte activa y liderar los procesos de cada caso.
20	¿Conoce usted otros actores institucionales, personas y actores comunitarios que puedan ser invitados y constituyan un aporte para la Red? Identifíquelos.	GAD parroquial MSP el subcentro Banco comunal Comunidad.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



FORMATO DE ENTREVISTA PARA ACTORES DE LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO DEL BÚA

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: DR GUSTAVO HERVAS

CARGO: DIRECTOR DEL SUBCENTRO DE SALUD MSP DE SAN JACINTO DEL BÚA

FECHA DE LA ENTREVISTA: MAYO 2024

HORA DE INICIO: 11:00 HORAS

HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 HORAS

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

RECABAR INFORMACION, PARA LA INVESTIGACION DEL DISEÑO DE UNA RED DE APOYO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO D ELA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.

1	¿Cuáles son los fines o campo de acción de su institución y de qué manera intervienen o están relacionados con la atención a casos de violencia de genero?	Promover un ambiente cálido, de confianza y respeto a su situación. Mantener una atención sensible y no discriminatoria. Garantizar la confidencialidad y seguridad. Garantizar la no revictimización. Cumplir con las especificaciones del consentimiento informado Realizar primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis y la contención emocional. No abandonar a la/el paciente hasta que se finalice el procedimiento. Notificar de forma obligatoria a la fiscalía general del Estado, Policía Nacional u otra entidad de justicia competente los casos de VBG atendidos en el establecimiento de salud.
2	¿Cuáles son las principales estrategias y programas que su institución ha implementado para prevenir la violencia de género hacia las mujeres?	Se priorizará la atención para el cuidado de la vida y la salud de las víctimas de VBG. Si las lesiones no implican riesgo vital deben atenderse de acuerdo a la capacidad resolutive del establecimiento de salud al que acude o referir a uno de mayor complejidad. Si las lesiones implican riesgo vital y el establecimiento de salud no tiene capacidad resolutive, estabilizar a la víctima y gestionar su referencia a un establecimiento de mayor complejidad. Brindar información clara y detallada de los motivos de la referencia conforme formularios respectivos. Se justificará la referencia de una víctima de VBG a otro establecimiento de salud de igual nivel de complejidad, cuando el establecimiento de salud que recibe a la presunta víctima no tenga capacidad resolutive en ese momento. Mientras la persona usuaria permanezca en el establecimiento de salud recibiendo atención o en espera de la referencia, se debe ofrecer un espacio seguro y privado, que garantice la confidencialidad, y

		especialmente evitar el acceso de la presunta persona agresora. De ser necesario el profesional de la salud a cargo, solicitará resguardo policial para precautelar la seguridad, tanto de la víctima, como del personal de salud.
3	¿A cuántas personas víctimas de violencia atiende, con qué frecuencia y qué áreas geográficas cubre con sus servicios?	Con la derivación de la Tenencia Política, atendemos entre uno y tres casos de manera mensual.
4	Indique si atiende a las personas víctimas de violencia en las instalaciones de su institución, en los domicilios de los usuarios u otros espacios, indique cuáles.	Si se las atiende en las instalaciones propias del centro de salud.
5	¿La acción de su institución en el tema de violencia de género, es permanente o es un proyecto temporal? Indique su duración.	Si es de manera permanente.
6	El régimen administrativo de su institución es: Estatal, Gobierno Local, ONG, Comunitario, Voluntariado u otro. Indique cuál.	Es estatal.
7	El financiamiento de su institución es con: Recursos permanentes y propios, de cooperantes, de autogestión (no permanentes). Indique cuál.	Es de manera permanente mediante asignaciones del gobierno central.
8	Según su percepción y la experiencia de su institución, en la parroquia ¿cuál es la incidencia de la violencia de género en contra de la mujer? Si posee cifras, indíquelas.	Con la denuncia respectiva y derivadas al subcentro de salud son entre uno y tres casos de manera mensual, ahora de los casos no denunciados es difícil tener cifras.
9	Según su percepción y la experiencia de su institución, ¿existe en las familias y en las comunidades de la parroquia, una cultura de apoyo a las mujeres víctimas de violencia? Explique.	No existe una cultura de prevención en el tema de violencia de género.
10	¿Conoce usted la existencia de familiares y actores comunitarios que practiquen el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Háganos un listado.	No
11	¿Conoce usted casos concretos de apoyo social, familiar o comunitario a mujeres víctimas de violencia de género? Enumérelos y describa brevemente sus circunstancias.	No, realmente esa información la desconocemos.
12	¿Su institución participa de espacios o experiencias de atención compartida, de referencia de usuarios, mecanismos de denuncia u otros en el tema de la violencia de género? Describa la experiencia.	No.
13	¿Conoce usted la existencia de redes o convenios interinstitucionales en el tema violencia de género u otros de	No.

	carácter comunitario susceptibles de ser incorporados a este tema? Identifíquelos.	
14	¿Su institución, participa o tiene incidencia en espacios cantonales, provinciales, nacionales para toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de políticas? Haga un listado.	Si, MSP a nivel de Dirección se participa
15	Enumere o describa los servicios o recursos que su institución brinda en favor de las personas víctimas de la violencia de género. Haga un detalle de ellos.	Evaluar las necesidades y preocupaciones de la víctima Ayudar a las personas a atender sus necesidades básicas de información Escuchar a las personas, pero no presionarlas para que hablen Derivar a los sistemas de protección y justicia para prevenir posteriores peligros.
16	¿Conoce usted, qué recursos existen en otras instituciones, incluyendo recursos materiales, técnicos, las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género? Identifíquelas.	Tenencia Política Fiscalía Consejo de la Judicatura
17	Enumere las instituciones de fuera del territorio y los recursos que potencialmente se pueden gestionar, incluyendo las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género.	Fiscalía Ministerio de Salud Pública Consejo de la Judicatura
18	¿Considera usted que su institución estaría interesada y cuenta con la capacidad legal para ser parte de una red de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Indique el procedimiento para gestionar su inclusión.	Si, en la atención permanente a la víctima
19	¿Cuál sería el modo de participación y las condiciones que propone para el funcionamiento de la red?	Activa
20	¿Conoce usted otros actores institucionales, personas y actores comunitarios que puedan ser invitados y constituyan un aporte para la Red? Identifíquelos.	Tenencia Política MSP GAD Comunidad en General

GAD SAN JACINTO DEL BÚA



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas
y Educación en Valores
SAN PEDRO

FORMATO DE ENTREVISTA PARA ACTORES DE LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO DEL BÚA

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: MARCELO FREIRE

CARGO: VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

FECHA DE LA ENTREVISTA: MAYO 2024

HORA DE INICIO: 14:00 HORAS

HORA DE FINALIZACIÓN: 16:00 HORAS

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

RECABAR INFORMACION, PARA LA INVESTIGACION DEL DISEÑO DE UNA RED DE APOYO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO D ELA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.

1	¿Cuáles son los fines o campo de acción de su institución y de qué manera intervienen o están relacionados con la atención a casos de violencia de género?	Como GAD, trabajamos en prevención mediante charlas, pero no intervenimos de manera directa en los casos que se presentan en la comunidad.
2	¿Cuáles son las principales estrategias y programas que su institución ha implementado para prevenir la violencia de género hacia las mujeres?	El de dar charlas que fomenten la prevención de la violencia de género en la comunidad.
3	¿A cuántas personas víctimas de violencia atiende, con qué frecuencia y qué áreas geográficas cubre con sus servicios?	No tenemos esa estadística, ya que no intervenimos en los casos.
4	Indique si atiende a las personas víctimas de violencia en las instalaciones de su institución, en los domicilios de los usuarios u otros espacios, indique cuáles.	No intervenimos en atención, lo que como GAD parroquial hacemos es dar charlas informativas sobre violencia de género.
5	¿La acción de su institución en el tema de violencia de género, es permanente o es un proyecto temporal? Indique su duración.	Se puede decir que nuestra intervención es temporal, es básicamente de dar información a la ciudadanía. Se lo realiza entre una y dos veces por año.
6	El régimen administrativo de su institución es: Estatal, Gobierno Local, ONG, Comunitario, Voluntariado u otro Indique cuál.	Gobierno Local
7	El financiamiento de su institución es con: Recursos permanentes y propios, de cooperantes, de autogestión (no permanentes). Indique cuál.	Como GAD parroquial es Estatal
8	Según su percepción y la experiencia de su institución, en la parroquia ¿cuál es la incidencia de la violencia de género en contra de la mujer? Si posee cifras, indíquelas.	No hacemos una intervención directa en los casos.
9	Según su percepción y la experiencia de su institución, ¿existe en las familias y en las comunidades de la parroquia, una cultura de apoyo a las mujeres víctimas de violencia? Explique.	No existe una cultura de apoyo en el tema de violencia de género.
10	¿Conoce usted la existencia de familiares y actores comunitarios que practiquen el apoyo a las mujeres	Esta la FASCA mediante el Banco Comunal



	víctimas de violencia de género? Háganos un listado.	
11	¿Conoce usted casos concretos de apoyo social, familiar o comunitario a mujeres víctimas de violencia de género? Enumérelas y describa brevemente sus circunstancias.	La FASCA, mediante el banco comunal que da asistencia a víctimas de violencia de género, mediante ayuda en emprendimientos.
12	¿Su institución participa de espacios o experiencias de atención compartida, de referencia de usuarios, mecanismos de denuncia u otros en el tema de la violencia de género? Describa la experiencia.	Si, cuando existe la debida invitación a estos espacios.
13	¿Conoce usted la existencia de redes o convenios interinstitucionales en el tema violencia de género u otros de carácter comunitario susceptibles de ser incorporados a este tema? Identifíquelos.	No.
14	¿Su institución, participa o tiene incidencia en espacios cantonales, provinciales, nacionales para toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de políticas? Haga un listado.	Si, con la debida invitación.
15	Enumere o describa los servicios o recursos que su institución brinda en favor de las personas víctimas de la violencia de género. Haga un detalle de ellos.	No i intervenimos en los casos lo realiza la Tenencia Política.
16	¿Conoce usted, qué recursos existen en otras instituciones, incluyendo recursos materiales, técnicos, las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género? Identifíquelas.	Tenemos a la tenencia política, con el auxilio inmediato a la víctima, emisión de boletas de protección. Ministerio de Salud Pública, con la valoración y atención a la víctima.
17	Enumere las instituciones de fuera del territorio y los recursos que potencialmente se pueden gestionar, incluyendo las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género.	Fiscalía Ministerio de Salud Pública Consejo de la Judicatura
18	¿Considera usted que su institución estaría interesada y cuenta con la capacidad legal para ser parte de una red de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Indique el procedimiento para gestionar su inclusión.	Si, gestionar los recursos para trabajar el tema, además de gestionar los proyectos necesarios.
19	¿Cuál sería el modo de participación y las condiciones que propone para el funcionamiento de la red?	Gestionar recursos y proyectos a instancias superiores que nos ayuden a fomentar una cultura de prevención de la violencia de género.

20	¿Conoce usted otros actores institucionales, personas y actores comunitarios que puedan ser invitados y constituyan un aporte para la Red? Identifíquelos.	Tenencia Política MSP GAD Iglesia Comunidad en General
----	--	--

CONSEJO DE LA JUDICATURA JUEZ DE PAZ



FORMATO DE ENTREVISTA PARA ACTORES DE LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO DEL BÚA

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: RAMON DELGADO
CARGO: JUEZ DE PAZ DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.
FECHA DE LA ENTREVISTA: MAYO 2024
HORA DE INICIO: 14:00 HORAS
HORA DE FINALIZACIÓN: 16:00 HORAS
OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:
 RECABAR INFORMACION, PARA LA INVESTIGACION DEL DISEÑO DE UNA RED DE APOYO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO D ELA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.

1	¿Cuáles son los fines o campo de acción de su institución y de qué manera intervienen o están relacionados con la atención a casos de violencia de genero?	La intervención inmediata de parte del juez con los mecanismos de conciliación según el caso, y de las demás autoridades competentes
2	¿Cuáles son las principales estrategias y programas que su institución ha implementado para prevenir la violencia de género hacia las mujeres?	Utilizar los mecanismos de conciliación, diálogo, acuerdo amistoso y otros practicados por la comunidad para adoptar sus resoluciones, que garanticen y respeten los derechos reconocidos por la Constitución.
3	¿A cuántas personas víctimas de violencia atiende, con qué frecuencia y qué áreas geográficas cubre con sus servicios?	No, manejamos esa estadística ya que la denuncia se la realiza de manera inmediata en los organismos como tenencia política, fiscalía.
4	Indique si atiende a las personas víctimas de violencia en las instalaciones de su institución, en los domicilios de los usuarios u otros espacios, indique cuáles.	Como jueces de paz tenemos al dialogo como principal acción para arreglar los problemas, pero estos casos se denuncian con las tenencias políticas, y de allí en fiscalía, por tal motivo no mantenemos una estadística sobre estos casos.
5	¿La acción de su institución en el tema de violencia de género, es permanente o es un proyecto temporal? Indique su duración.	Es permanente mediante el dialogo, es decir en que brindamos información de prevención de violencia de genero.
6	El régimen administrativo de su institución es: Estatal, Gobierno Local, ONG, Comunitario, Voluntariado u otro Indique cuál.	Es estatal
7	El financiamiento de su institución es con: Recursos permanentes y propios, de cooperantes, de autogestión (no permanentes). Indique cuál.	El financiamiento administrativo es estatal, pero para casos de charlas es de autogestión.
8	Según su percepción y la experiencia de su institución, en la parroquia ¿cuál es la incidencia de la violencia de género en contra de la mujer? Si posee cifras, indíquelas.	No poseemos una estadística sobres estos casos.
9	Según su percepción y la experiencia de su institución, ¿existe en las familias y en las comunidades de la parroquia, una cultura de apoyo a las mujeres víctimas de violencia? Explique.	No existe esta cultura en la comunidad.

10	¿Conoce usted la existencia de familiares y actores comunitarios que practiquen el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Háganos un listado.	No tenemos conocimiento.
11	¿Conoce usted casos concretos de apoyo social, familiar o comunitario a mujeres víctimas de violencia de género? Enumérelos y describa brevemente sus circunstancias.	Tenencia Política MSP
12	¿Su institución participa de espacios o experiencias de atención compartida, de referencia de usuarios, mecanismos de denuncia u otros en el tema de la violencia de género? Describa la experiencia.	No
13	¿Conoce usted la existencia de redes o convenios interinstitucionales en el tema violencia de género u otros de carácter comunitario susceptibles de ser incorporados a este tema? Identifíquelos.	No
14	¿Su institución, participa o tiene incidencia en espacios cantonales, provinciales, nacionales para toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de políticas? Haga un listado.	No
15	Enumere o describa los servicios o recursos que su institución brinda en favor de las personas víctimas de la violencia de género. Haga un detalle de ellos.	El dialogo como herramienta de resolución de conflictos.
16	¿Conoce usted, qué recursos existen en otras instituciones, incluyendo recursos materiales, técnicos, las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género? Identifíquelas.	MSP ayuda medica a la victima Tenencia Política emisión de boletas de auxilio Fiscalía denuncia respectiva
17	Enumere las instituciones de fuera del territorio y los recursos que potencialmente se pueden gestionar, incluyendo las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género.	Fiscalía Consejo de la Judicatura Consejo Cantonal de Protección de Derechos
18	¿Considera usted que su institución estaría interesada y cuenta con la capacidad legal para ser parte de una red de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Indique el procedimiento para gestionar su inclusión.	Si esta interesada en ser parte activa de la red apoyo a víctimas de violencia de genero.

19	¿Cuál sería el modo de participación y las condiciones que propone para el funcionamiento de la red?	Activa, en incluir la preparación e información del tema para crear una cultura de prevención en las distintas comunidades
20	¿Conoce usted otros actores institucionales, personas y actores comunitarios que puedan ser invitados y constituyan un aporte para la Red? Identifíquelos.	GAD parroquial Tenencia Política MSP Fundaciones Comunidad en general

FASCA BANCO COMUNAL



FORMATO DE ENTREVISTA PARA ACTORES DE LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO DEL BÚA

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: MARITZA ELIZABETH ZAMBRANO ZAMBRANO
CARGO: REPRESENTANTE BANCO COMUNAL
FECHA DE LA ENTREVISTA: MAYO 2024
HORA DE INICIO: 10:00 HORAS
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 HORAS
OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:
 RECABAR INFORMACION, PARA LA INVESTIGACION DEL DISEÑO DE UNA RED DE APOYO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO D ELA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.

1	¿Cuáles son los fines o campo de acción de su institución y de qué manera intervienen o están relacionados con la atención a casos de violencia de género?	Como banco Comunal, brindamos apoyo a las víctimas de violencia de género, en emprendimientos a través de créditos, y así las víctimas puedan tener una fuente de donde solventar sus gastos.
2	¿Cuáles son las principales estrategias y programas que su institución ha implementado para prevenir la violencia de género hacia las mujeres?	En brindar la ayuda necesaria para que una persona que ha sido víctima de violencia de género, pueda tomar el rumbo adecuado de su situación, mediante los emprendimientos.
3	¿A cuántas personas víctimas de violencia atiende, con qué frecuencia y qué áreas geográficas cubre con sus servicios?	Actualmente nuestras socias son personas que han sufrido casos de violencia, no atendemos directamente cuando son violentadas, sino que es la ayuda que llega después de que han sido violentadas.
4	Indique si atiende a las personas víctimas de violencia en las instalaciones de su institución, en los domicilios de los usuarios u otros espacios, indique cuáles.	Como se dijo anteriormente no las atendemos cuando son violentadas, si no que después es decir llegamos para ayudar a que la víctima pueda emprender y dejar en muchas ocasiones depender de su agresor.
5	¿La acción de su institución en el tema de violencia de género, es permanente o es un proyecto temporal? Indique su duración.	Es permanente, FASCA mantiene este proyecto ya 11 años a nivel de la parroquia.
6	El régimen administrativo de su institución es: Estatal, Gobierno Local, ONG, Comunitario, Voluntariado u otro Indique cuál.	Nuestro régimen es de ONG, como lo son Unión Católica de Apoyo al Desarrollo que gestionó ante el Banco Interamericano de Desarrollo y La Unidad Canaria de Apoyo ante Desastres (Ucade).
7	El financiamiento de su institución es con: Recursos permanentes y propios, de cooperantes, de autogestión (no permanentes). Indique cuál.	FASCA, recibe ayuda de cooperantes como los mencionados anteriormente Unión Católica de Apoyo al Desarrollo que gestionó ante el Banco Interamericano de Desarrollo y La Unidad Canaria de Apoyo ante Desastres (Ucade).
8	Según su percepción y la experiencia de su institución, en la parroquia ¿cuál es la incidencia de la violencia de género en contra de la mujer? Si posee cifras, indíquelas.	No manejamos una estadística de casos, solo como el apoyo a la víctima.
9	Según su percepción y la experiencia de su institución, ¿existe en las familias y en las comunidades de la parroquia, una cultura de apoyo a las	No existe esta cultura en la comunidad.



	mujeres víctimas de violencia? Explique.	
10	¿Conoce usted la existencia de familiares y actores comunitarios que practiquen el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Háganos un listado.	No
11	¿Conoce usted casos concretos de apoyo social, familiar o comunitario a mujeres víctimas de violencia de género? Enumérelos y describa brevemente sus circunstancias.	No
12	¿Su institución participa de espacios o experiencias de atención compartida, de referencia de usuarios, mecanismos de denuncia u otros en el tema de la violencia de género? Describa la experiencia.	No
13	¿Conoce usted la existencia de redes o convenios interinstitucionales en el tema violencia de género u otros de carácter comunitario susceptibles de ser incorporados a este tema? Identifíquelos.	No
14	¿Su institución, participa o tiene incidencia en espacios cantonales, provinciales, nacionales para toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de políticas? Haga un listado.	De existir una invitación estamos presentes
15	Enumere o describa los servicios o recursos que su institución brinda en favor de las personas víctimas de la violencia de género. Haga un detalle de ellos.	Como FASCA, llegamos con la ayuda a la víctima en el tema de emprendimientos, créditos, no estamos presente en el proceso de denuncia ni nada.
16	¿Conoce usted, qué recursos existen en otras instituciones, incluyendo recursos materiales, técnicos, las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género? Identifíquelas.	No
17	Enumere las instituciones de fuera del territorio y los recursos que potencialmente se pueden gestionar, incluyendo las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género.	Fiscalía
18	¿Considera usted que su institución estaría interesada y cuenta con la capacidad legal para ser parte de una red de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Indique el procedimiento para gestionar su inclusión.	Si, el de dar información y así ayudar en la prevención

19	¿Cuál sería el modo de participación y las condiciones que propone para el funcionamiento de la red?	Activa
20	¿Conoce usted otros actores institucionales, personas y actores comunitarios que puedan ser invitados y constituyan un aporte para la Red? Identifíquelos.	GAD Tenencia Política MSP

DIRIGENTE DE COMUNIDAD



FORMATO DE ENTREVISTA PARA ACTORES DE LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO DEL BÚA

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: VIRGINIA MAGDALENA FRANCO BURGOS

CARGO: DIRIGENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO DEL BÚA

FECHA DE LA ENTREVISTA: MAYO 2024

HORA DE INICIO: 09:00 HORAS

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 HORAS

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

RECABAR INFORMACION, PARA LA INVESTIGACION DEL DISEÑO DE UNA RED DE APOYO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO D ELA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.

1	¿Cuáles son los fines o campo de acción de su institución y de qué manera intervienen o están relacionados con la atención a casos de violencia de género?	Soy parte de la directiva de la comunidad de San Vicente del Búa, y no atendemos los casos directamente, pero ayudamos a que se realicen las acciones necesarias para que se dé una solución a estos casos.
2	¿Cuáles son las principales estrategias y programas que su institución ha implementado para prevenir la violencia de género hacia las mujeres?	Como parte de la directiva de la comunidad de San Vicente del Búa no tenemos una estrategia, si no que actuamos según los medios disponibles de cuando nos encontramos con un caso de violencia de género.
3	¿A cuántas personas víctimas de violencia atiende, con qué frecuencia y qué áreas geográficas cubre con sus servicios?	No tenemos esa estadística.
4	Indique si atiende a las personas víctimas de violencia en las instalaciones de su institución, en los domicilios de los usuarios u otros espacios, indique cuáles.	No las atendemos de una manera directa, no contamos con el espacio y los recursos necesarios.
5	¿La acción de su institución en el tema de violencia de género, es permanente o es un proyecto temporal? Indique su duración.	Damos un apoyo de manera permanente, con la ayuda que se pueda dar en el momento.
6	El régimen administrativo de su institución es: Estatal, Gobierno Local, ONG, Comunitario, Voluntariado u otro Indique cuál.	Se podría decir que es comunitario, ya que somo la directiva de una comunidad.
7	El financiamiento de su institución es con: Recursos permanentes y propios, de cooperantes, de autogestión (no permanentes). Indique cuál.	Nuestros recursos son por autogestión de la comunidad.
8	Según su percepción y la experiencia de su institución, en la parroquia ¿cuál es la incidencia de la violencia de género en contra de la mujer? Si posee cifras, indíquelas.	No tenemos esa estadística ya que nuestra ayuda es en el instante y cuando se requiera.
9	Según su percepción y la experiencia de su institución, ¿existe en las familias y en las comunidades de la parroquia, una cultura de apoyo a las mujeres víctimas de violencia? Explique.	No existe esta cultura en la comunidad.



10	¿Conoce usted la existencia de familiares y actores comunitarios que practiquen el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Háganos un listado.	FASCA mediante el Banco Comunal
11	¿Conoce usted casos concretos de apoyo social, familiar o comunitario a mujeres víctimas de violencia de género? Enumérelos y describa brevemente sus circunstancias.	No
12	¿Su institución participa de espacios o experiencias de atención compartida, de referencia de usuarios, mecanismos de denuncia u otros en el tema de la violencia de género? Describa la experiencia.	No
13	¿Conoce usted la existencia de redes o convenios interinstitucionales en el tema violencia de género u otros de carácter comunitario susceptibles de ser incorporados a este tema? Identifíquelos.	No
14	¿Su institución, participa o tiene incidencia en espacios cantonales, provinciales, nacionales para toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de políticas? Haga un listado.	Cuando se nos invita si asistimos
15	Enumere o describa los servicios o recursos que su institución brinda en favor de las personas víctimas de la violencia de género. Haga un detalle de ellos.	No tenemos establecidos los servicios o recursos, solo autogestionamos por ejemplo movilizar a la víctima.
16	¿Conoce usted, qué recursos existen en otras instituciones, incluyendo recursos materiales, técnicos, las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género? Identifíquelas.	No
17	Enumere las instituciones de fuera del territorio y los recursos que potencialmente se pueden gestionar, incluyendo las competencias legales y capacidades de todo tipo que pueden servir a los objetivos de la red de apoyo a las víctimas de violencia de género.	Fiscalía
18	¿Considera usted que su institución estaría interesada y cuenta con la capacidad legal para ser parte de una red de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género? Indique el procedimiento para gestionar su inclusión.	Si estaría interesada, pero no contamos con un presupuesto para ayudar.

19	¿Cuál sería el modo de participación y las condiciones que propone para el funcionamiento de la red?	Activa y de manera logística
20	¿Conoce usted otros actores institucionales, personas y actores comunitarios que puedan ser invitados y constituyan un aporte para la Red? Identifíquelos.	GAD Tenencia Política MSP